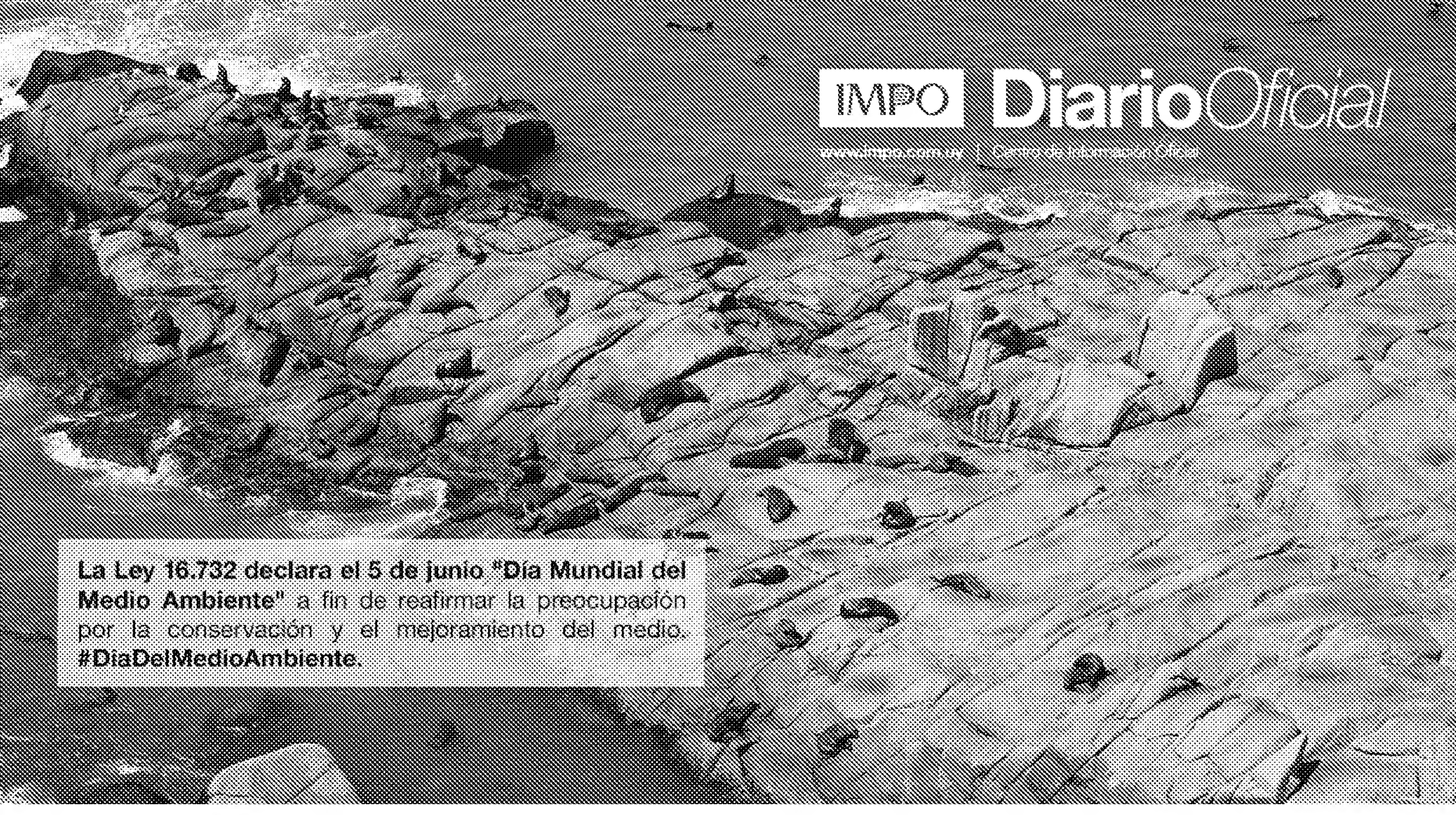
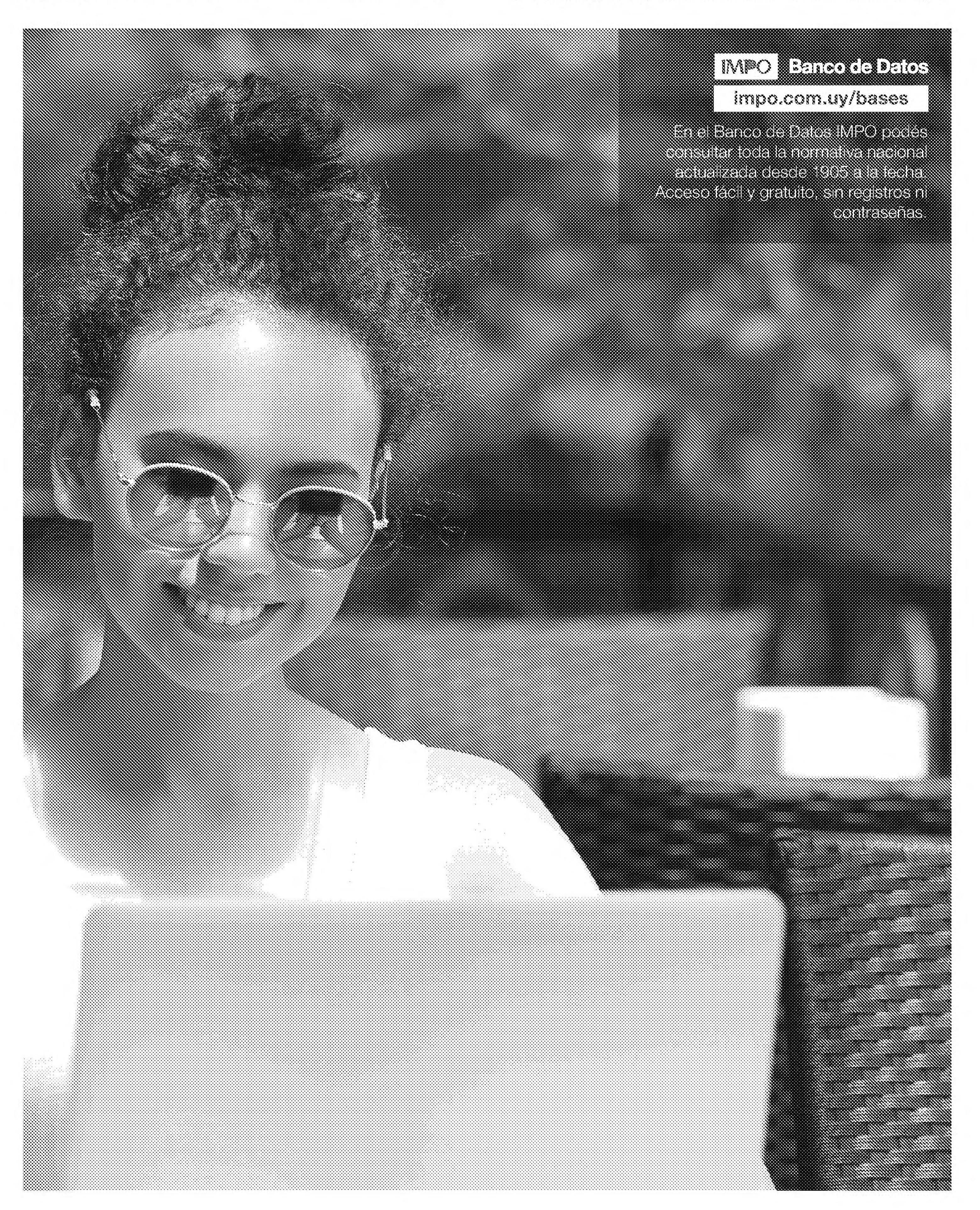


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.696 - Montevideo, viernes 4 de junio de 2021

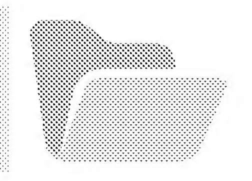
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**


IMPO Banco de Datos
impo.com.uy/bases
En el Banco de Datos IMPO podés consultar toda la normativa nacional actualizada desde 1905 a la fecha. Acceso fácil y gratuito, sin registros ni contraseñas.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 2 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 1.368/021

Dispónese el cese en la función de Jefe de Departamento Supervisor General de Área o de Servicio del Centro Auxiliar del Chuy, de la Auxiliar de Enfermería Ana Claudia Cazaux Rodríguez.

(1.957)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2021

Visto: que por resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE en el ejercicio de las atribuciones delegadas N.º 5652/2020 de fecha 22/12/20 se incorporó a la Lic. en Enf. Ana Claudia Cazaux en el padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 017 - Centro Departamental Cerro Largo, la cual revestía presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 073 - Centro Auxiliar del Chuy;

Resultando: que por resolución de la Dirección de la Región Este N.º 2696/2018 de fecha 18/05/2018 se la designó en la función de Jefe de Departamento Supervisor General de Área o de Servicio;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar a la Lic. en Enf. Ana Claudia Cazaux (C.I. 4.229.520-9) de la función de Jefe de Departamento Supervisor General de Área o de Servicio del Centro Auxiliar del Chuy, debido a que dicho nivel pertenece a la Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el la resolución del Directorio de ASSE N.º 1514/21 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefe de Departamento Supervisor General de Área o de Servicio del Centro Auxiliar del Chuy, a la Especialista VII Servicios Asistenciales, Auxiliar de Enfermería Ana Claudia Cazaux Rodríguez (C.I. 4.229.520-9) Presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Correlativo 2277, perteneciente a la U.E. 073.

2º) Comuníquese a la U.E. 073 y 017 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E., y la Dirección Administrativa Financiera de RR.HH.

Nota: 073/1/2021
Res N.º: 1368/2021
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

2

Resolución 1.779/021

Desígnase en la función de Encargado de Servicio Automotriz del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, al Sr. Sebastián Arraspide Hackembruch.

(1.958)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Mayo de 2021

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - U.E. 103, por la cual se solicita el alta de Encargado de Servicio Automotriz, creado por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 546/14 de fecha 29/01/2014, del Sr. Sebastián Arraspide Hackembruch (C.I. 3.895.653-2);

Resultando: I) que la designación se realiza debido a la renuncia del Sr. Santiago José Rodríguez Betarte, por lo que no genera gasto.

II) que el Sr. Arraspide es el 1º en el ranking del llamado interno vigente de la UE 103.

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Gestión Administrativa de Recursos Humanos y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E.;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/21 de fecha 08/04/21;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Encargado de Servicio Automotriz del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial - U.E. 103, al Sr. Sebastián Arraspide Hackembruch (C.I. 3.895.653-2) Presupuestado, Escalafón E, Grado 2, Correlativo 12940, perteneciente a la UE 103.

2º) Inclúyase al Sr. Arrambide en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103 a fin de tomar conocimiento y notificar al Sr. Arrambide y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables.

Nota: 103/13/2021
Res.: 1779/2021
/scl
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

3
Resolución 1.927/021

Apruébase el Acuerdo Complementario a celebrarse entre el MTOP y ASSE, con el objeto de realizar el Proyecto ejecutivo y la realización de obras del Hospital del Cerro.

(1.959)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Mayo de 2021

Visto: el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito con fecha 18 de agosto de 2020 entre el Ministerio de Transporte y Obras Pública (MTOP) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), que fuera intervenido por el Tribunal de Cuentas de la República con fecha 23 de setiembre de 2020;

Resultando: I) que dicho Convenio, se celebró a los efectos de establecer un ámbito de actuación conjunta en actividades de interés común para ambas instituciones, así como servir a los intereses superiores del Estado;..

II) que a fin de lograr la implementación del acuerdo a los fines señalados se establecieron como cometidos: a) obras de reparación o ampliación, servicios de mantenimiento y/o conservación, obras nuevas, en edificios sede o de asiento de dependencias de ASSE, así como otras obras de prioridad institucional para ASSE; y b) la elaboración de programas, proyectos y proyecto ejecutivos arquitectónicos, que comprendan obras tales como las referidas en el literal a) antes citado;

III) que se estableció que las partes deberán elaborar y ejecutar acuerdos complementarios que especifiquen los programas, proyectos, obras y trabajos, modalidad de ejecución, la forma de su instrumentación y los montos a asignar a cada una de ellas;

Considerando: I) que en esta oportunidad es necesario avanzar en un Acuerdo Complementario que permita la realización del Proyecto ejecutivo y la realización de obras del Hospital del Cerro, según el anteproyecto aprobado por ambas partes;

II) que por lo antes expresado, se entiende pertinente proceder en consecuencia, aprobando el Acuerdo Complementario referido;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Acuerdo Complementario a celebrarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con el objeto de realizar el Proyecto ejecutivo y la realización de obras del Hospital del Cerro, el cual luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

2º) Pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, la División Notarial y las Direcciones Arquitectura y de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo.

Nota: 3075/2021
Res.: 1927/2021
/mcm

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO COMPLEMENTARIO: En la ciudad de Montevideo, al entre: POR UNA PARTE: el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, (en adelante M.T.O.P.), representado por el Director Nacional de Arquitectura (en adelante D.N.A.) del M.T.O.P., Sr. SANTIAGO BORSARI FEDULLO, con domicilio en la calle Rincón número 575 piso 11; y POR OTRA PARTE: la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), representado por el Doctor Leonardo CIPRIANI y el Doctor Marcelo SOSA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del directorio con domicilio en la Avenida Luis Alberto de Herrera número 3326 de esta ciudad; celebran el presente Acuerdo Complementario, el que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes: 1) Con fecha 18 agosto de 2020 se celebró un Acuerdo Marco entre el M.T.O.P. y A.S.S.E.- 2) El Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central), en sesión de fecha 23 de setiembre de 2020 realizó la intervención que le compete. (E.E. Nº 2020-17-1-0003967, Ent. Nº 3033/2020).

SEGUNDA: Objeto: El presente Acuerdo Complementario tiene por objeto la realización del Proyecto ejecutivo y realización de obras del Hospital del Cerro (según el Anteproyecto acordado entre ambas partes y cuyos recaudos figuran en el Anexo I), sito en la Av. Dr. Santín Carlos Rossi s/n y calle Pedro Castellino. Dichas obras admitirán sistemas constructivos alternativos en los Ítems de Estructura y Cerramientos fijos.

TERCERA: Realización de Estudios, Proyectos y Modalidad de Ejecución de la Dirección Nacional de Arquitectura del M.T.O.P. (en adelante D.N.A.): La D.N.A. realizará el ajuste de anteproyecto y el proyecto ejecutivo del objeto definido en la cláusula SEGUNDA y en virtud de lo establecido en el Artículo 158 de la Ley 19670 de 15 de octubre del 2018, la D.N.A. percibirá el equivalente al 2% (dos por ciento) del valor estimado de las obras, incluidos los tributos correspondientes. La D.N.A. actuará en esta obra bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa y atento a lo dispuesto por el Decreto 369/996 de 18 de setiembre de 1996, la D.N.A. percibirá el equivalente al 15% (quince por ciento) del valor estimado de las obras, incluidos los tributos correspondientes. Ambos importes se debitarán del monto establecido en la cláusula CUARTA del presente Acuerdo Complementario.

CUARTA: Monto: Se asigna la cantidad de $ 323.834.000 (pesos uruguayos trescientos veintitrés millones ochocientos treinta y cuatro mil) para atender los gastos que demanden las obras detalladas en la cláusula SEGUNDA, a ejecutar en el marco de este Acuerdo Complementario (según detalle en Anexo II). Dicho monto es una cantidad estimada en función de haber sido realizada en base a un anteproyecto, por lo cual en el caso de insuficiencia de fondos la A.S.S.E..deberá aportar los dineros necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo. Asimismo, aportará de corresponder, las cantidades de los ajustes por variación de precios calculados mediante la aplicación del I.G.C.C., o aquellos importes que correspondan por cualquier obra o trabajo adicional aprobado por la A.S.S.E.

QUINTA: Comité Interinstitucional de Seguimiento: Para la mejor ejecución del presente Acuerdo Complementario, se constituirá un Comité Interinstitucional de Seguimiento, tal como lo establece el Acuerdo Marco referido. Serán cometidos de dicho Comité: a) aprobar el proyecto ejecutivo de las obras a realizar y su estimativo de costos, b) controlar la existencia de fondos necesarios para que no se produzcan detenimientos de obras sin razón justificada, c) avalar los cambios que se produzcan en los proyectos durante el transcurso de las obras, así como los posibles incrementos de costos, d) controlar y supervisar la recepción de obra, e) avalar los informes trimestrales sobre los resultados de la ejecución de obras y/o trabajos específicos. De las reuniones mantenidas por los referidos grupos se labrarán actas sucintas.

SEXTA: Obligaciones de la A.S.S.E.: a) aportará la suma de $ 302.275.000 (pesos uruguayos trescientos dos millones doscientos setenta y cinco mil) correspondiente a las obras referidas en la cláusula segunda, que se realicen en el marco de este Acuerdo Complementario, transfiriendo dicho monto a través del Sistema Integrado de Información Financiera (en adelante S.I.I.F.), en una o más partidas, en la cuenta 001552791-00056 del Banco República Oriental del Uruguay (en adelante B.R.O.U.), de la que es titular la D.N.A; y b) designará un representante del organismo en el Comité Interinstitucional de Seguimiento.

SÉPTIMA: Obligaciones del M.T.O.P.: por intermedio de la D.N.A contribuirá tomando a su cargo: a) la realización del proyecto ejecutivo, b) la asistencia técnica necesaria para la dirección de todos los trabajos; c) la ejecución y administración de las obras a realizar por el régimen de Administración Directa; d) la disposición de todos los equipos e infraestructura empresarial necesarios para la referida ejecución; e) la realización de las correspondientes rendiciones de cuentas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia; f) aportará el costo de la mano de obra de la D.N.A. utilizada

para la realización de las obras referidas en la cláusula segunda, cuyo monto asciende a $ 800.000 (pesos uruguayos ochocientos mil); g) aportará la bonificación del 50% (cincuenta por ciento) del monto que le corresponde percibir a la D.N.A. por la ejecución de obra a través de la modalidad de Administración Directa, cuyo monto asciende a $ 20.759.000 (pesos uruguayos veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil); y g) designará un representante de la D.N.A. en el Comité Interinstitucional de Seguimiento. Las obligaciones del M.T.O.P. detalladas en la presente cláusula se cumplirán hasta el monto del aporte dinerario de la A.S.S.E.

OCTAVA: Inicio y plazo de las obras: El comienzo de las obras será coordinado entre las partes, una vez establecido el Comité Interinstitucional de Seguimiento del Acuerdo. Para dar inicio a la obra (para la cual se labrará Acta de Inicio) se debe contar previamente con el Plan de Seguridad; con las tareas de Implantación y Demoliciones ya ejecutadas; y con el efectivo depósito o transferencia del aporte dinerario de la A.S.S.E. especificando su asignación a la obra establecida en el presente Acuerdo. A tal efecto el organismo comitente, acreditará dicho extremo, remitiendo correo electrónico adjuntando copia del depósito o transferencia bancaria a las siguientes direcciones dna.contaduria@mtop.gub.uy y dna.direccion@mtop.gub.uy, del Departamento de Contaduría de la D.N.A. La mencionada comunicación constituirá un requisito previo y necesario para el inicio de las obras. A partir del inicio de obras, el plazo para la finalización de la ejecución de las mismas será de 24 meses. El plazo de ejecución de la obra será prorrogado en los casos siguientes: a) cuando se acuerden trabajos imprevistos o extraordinarios con extensión de plazo aprobada; b) en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, a juicio del técnico representante de la A.S.S.E. y el director de la obra de la D.N.A. en común acuerdo y con la anuencia del Comité de Seguimiento (el mal tiempo que impida todo trabajo en la obra será considerado caso de fuerza mayor, así como las huelgas o paros o bien de carácter general o bien decretados por el Sindicato correspondiente); c) cuando se acuerde entre las partes; d) en caso de retrasos de materiales o productos importados por causas ajenas al proveedor, e) en caso de insuficiencia de fondos; y f) en caso de emergencia sanitaria.

NOVENA: Recepción, Entrega y Conservación: Se practicarán Recepciones Provisoria y Definitiva, labrándose sendas actas entre la D.N.A. y la A.S.S.E. Una vez efectuada la Recepción Definitiva, no será de obligación de la D.N.A. actividad alguna relacionada con el mantenimiento y conservación de las obras y trabajos ejecutados. La DNA y en su caso la/s empresa/s contratista/s, será/n responsable/s en los términos del artículo 1844 del Código Civil de acuerdo a su participación en el/los proceso/s constructivo/s, por los vicios de construcción de cualquier naturaleza que aparezcan con posterioridad a la recepción definitiva de las obras.

DÉCIMA: Comunicaciones: Cualquier notificación que deban efectuarse las partes, se tendrá por valida a todos los efectos, si se efectúa a los domicilios constituidos en este documento, por medio de carta con aviso de retorno, fax, telegrama colacionado, o cualquier otro medio idóneo que otorgue certeza a su realización.

DÉCIMA PRIMERA: Domicilios: A los efectos de este Acuerdo las partes constituyen los domicilios establecidos en la comparecencia.

DÉCIMA SEGUNDA: Firma: De conformidad y para constancia se otorgan tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. Uno para cada una de las partes y el restante queda incorporado al expediente.

POR

Por el MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Sr. Santiago Borsari Fedullo
Director Nacional de Arquitectura

Por Administración de los Servicios de Salud del Estado:

Doctor Marcelo Sosa
Vicepresidente

Doctor Leonardo Cipriani
Presidente

4

Resolución 1.980/021

Dispónese el cese del Pase en Comisión al Ministerio de Salud Pública de la Dra. Natalie Couture Méndez, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(1.962)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Mayo de 2021

Visto: la gestión realizada por el Ministerio de Salud Pública respecto al Pase en Comisión de la funcionaria Dra. Natalie Couture Méndez, (C.I. 3.125.383-0), perteneciente a la U.E. 084 R.A.P. Salto;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5534/2020 de fecha 03/12/2020 se autorizó el pase en comisión de la Dra. Couture, para cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública;

II) que por Oficio Nº 363 de fecha 06/05/2021, el Ministerio de Salud Pública solicita disponer el cese del Pase en Comisión referido;

Considerando: que ante lo solicitado, corresponde disponer el cese del pase en comisión que viene cumpliendo la funcionaria mencionada en dicha Secretaría de Estado;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07,

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese el Pase en Comisión al Ministerio de Salud Pública de la Dra. Natalie Couture Méndez, C.I. 3.125.383-0, Técnico III Médico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 149, perteneciente a la U.E. 084 - R.A.P. Salto.

2º) Pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora de origen.

3º) Notifíquese a la funcionaria interesada. Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 y la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, de Recursos Humanos de A.S.S.E., sus oficinas competentes y la Dirección Regional Norte. Remítase Oficio al M.S.P.

Nota: 3487/2021
Res.: 1980/2021
mmf

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios del Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

5

Resolución 3/021

Establécese la captura total permisible de la especie gatuzo (Mustelus schmitti) para el año 2021 en la Zona Común de Pesca.

(1.956*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 3/21

Norma estableciendo la captura total permisible de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*) para el 2021 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*).

Resultando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de analizar el estado de la pesquería y sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso en la Zona Común de Pesca, para la especie arriba indicada.

2) Que dicho Grupo de Trabajo, sobre la base de la evaluación de la abundancia del recurso a partir de información de las campañas de investigación en el área, de la estadística pesquera y de la información biológico-pesquera del muestreo de desembarque, ha sugerido medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sostenibilidad de dicho recurso.

3) Que, ante eventos que pudieren impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese para el año 2021, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*) en 2.000 toneladas.

Artículo 2º) De la captura total permisible establecida en el Artículo 1º, habilítense 1.800 toneladas y fíjese una reserva administrativa de hasta 200 toneladas, que la Comisión podrá habilitar mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 27 de mayo de 2021

Embajadora Mariana Inés Llorente, Presidente; Capitán de Navío (R) Zapicán Bonino, Vicepresidente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

6

Resolución 1.899/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.706 de 6 de mayo de 2021, que faculta al Ejecutivo Departamental a otorgar un plazo de tolerancia para la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Departamental 35.624, en las condiciones que se establecen.

(1.960*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 1899/21
II.25

Expediente Nro.:

2021-1001-98-000194

Montevideo, 24 de mayo de 2021

VISTO: el Decreto Nº 37.706 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 6 de mayo de 2021, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 0824/21, de 22/02/21, se faculta a este Ejecutivo a otorgar un plazo de tolerancia para la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 35.624 en las condiciones que se establecen;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto Nº 37.706 sancionado el 6 de mayo de 2021.-

2.- Otorgar un plazo de tolerancia para la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 35.624 de 2 de julio de 2015, en las siguientes condiciones:

1) La tolerancia solo podrá aplicarse respecto a empresas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Estar desarrollando en la actualidad la actividad de comercialización mayorista de frutas y hortalizas. No se permitirá bajo ninguna circunstancia, la instalación de nuevas empresas o establecimientos en contravención a lo dispuesto por el Decreto Nº 35.624.

b) Haber firmado contrato de concesión de uso de espacio con la Unidad Agroalimentaria Metropolitana a la fecha de la presente resolución.

c) No haber culminado las obras necesarias para su adecuada instalación y funcionamiento en el nuevo centro mayorista al 22 de febrero de 2021.

2) A los efectos de aplicar lo anterior, esta Intendencia aprobará el listado de las empresas que a la fecha de la presente resolución cumplan la totalidad de los requisitos para quedar amparadas por la tolerancia.

3) El plazo de tolerancia no se extenderá más allá del 30 de noviembre de 2021.

4) Esta Intendencia fiscalizará el cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 35.624, respecto a toda otra empresa o establecimiento que funcione fuera del nuevo centro mayorista y no cumpla la totalidad de los requisitos que por el presente se establecen.

2.- Comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a las Divisiones Asesoría Jurídica, a la Prosecretaría General, al Servicio de Prensa y Comunicación, a la Unidad Mercado Modelo - Nuevo Mercado, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica, pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al registro y a la División Información y Comunicación para su más amplia difusión.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.245/2021 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.245/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

7

Resolución 1.905/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.688 de 6 de mayo de 2021, que modifica varias Resoluciones de la Junta Económico Administrativa.

(1.961*R)

Unidad: Resolución Nro.:
SECRETARIA GENERAL 1905/21
II.31

Expediente Nro.:

2019-1020-98-000039

Montevideo, 24 de mayo de 2021

VISTO: el Decreto Nº 37.688 sancionado por la Junta Departamental

de Montevideo el 6 de mayo de 2021 y recibido por este Ejecutivo el 13 del mismo mes y año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 2011/20, de 25/5/20, se modifican en lo pertinente las resoluciones de la Junta Económico Administrativa de 20/03/1919, 15/10/1919, 05/08/1919, 10/04/1919, 05/09/1919, 28/11/1919, 17/11/1915, 22/02/1902, y el Decreto Nº 7.491 de 08/03/1951, designando con los nombres de Sargento Andrés Areguatí la calle Areguatí, Coronel Juan Arenas la calle Juan Arenas, Coronel Luis Argerich la calle Argerich, Capitán Manuel Artigas la calle Manuel Artigas, Julián Astengo la calle Astengo, Coronel Eugenio Manuel Abella la calle Abella, General Mariano de Acha la calle General Acha, Fray Antonio Aldao la calle Aldao, Ignacio Manuel Altamirano la calle Altamirano, Ignacio Amandaú la calle Amandaú, Florentino Ameghino la calle Ameghino, Francisco Anzani la calle Anzani, Dr. Domingo Aramburú la calle Domingo Aramburú, Capitán Basilio Araújo la calle Basilio Araújo, La Aurora la calle Aurora, El Orden la calle Orden y José Martínez Ruiz "Azorín" la calle Azorín y se designa con el nombre de Francisco de Alzáibar la calle nombrada en 1843 como Alzáibar;

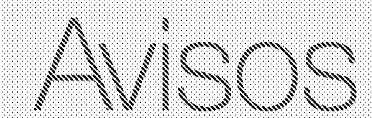
LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

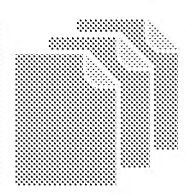
1.- Promúlgase el Decreto Nº 37.688 sancionado el 6 de mayo de 2021.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a la Jefatura de Policía de Montevideo, a las Administraciones Nacionales de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de Telecomunicaciones, de Correos, de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a las Divisiones Asesoría Jurídica, Tránsito, Transporte, Espacios Públicos y Edificaciones, Información y Comunicación, a la Contaduría General, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Centro Comunal Zonal Nº 6, Planificación, Gestión y Diseño, Obras, Unidades de Comisiones, Nomenclatura y Numeración, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar el expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y al Servicio de Geomática para proseguir con los trámites pertinentes.-

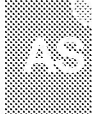
Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.245/2021 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.245/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.





Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA SEBALLOS MORAT (IUE 2-1570/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8481 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN GODOY MOREIRA (IUE 2-6964/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8844 Jun 03- Jun 16

MARÍA LEONOR REBOLEDO MARTÍNEZ (IUE 2-57335/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8504 May 28- Jun 10

GUSTAVO PEDRO CABALLERO DE LEÓN (IUE 2-48035/2020).
Montevideo, 05 de noviembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8474 May 27- Jun 09

ROSA ESTRELLA VARELA BERTONE (IUE 2-11107/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8353 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑES (IUE 2-3668/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8262 May 24- Jun 04

CUARTO TURNO

WASHINGTON VALLEJO VARGAS (IUE 2-8439/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8550 May 31- Jun 11

TOMAS RODOLFO VIGNONE RUSSO Y MARY GLORIA CORREA DE LEON (IUE 2-9461/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8547 May 31- Jun 11

SEXTO TURNO

Luisa FELDMAN STAVSKA (IUE 2-50505/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8946 Jun 04- Jun 17

Walter BORIA GIORDANO y Claudina Matilde FERRI PINARDI (IUE 2-57649/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8202 May 24- Jun 04

OCTAVO TURNO

PEDRO MANUEL ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-64226/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8902 Jun 04- Jun 17

LUIS SERGIO VIÑAS SENDIC (IUE 2-9726/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8881 Jun 04- Jun 17

FLORA MARGARITA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 2-6538/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8851 Jun 03- Jun 16

RUBEN BERNARDO VITALE ROMERO (IUE 2-4237/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8769 Jun 03- Jun 16

NELLY MARTHA DA SILVA CHARQUERO (IUE 2-8181/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8661 Jun 01- Jun 14

BLANCA GLADYS FIGUEREDO AGUERRE (IUE 2-5877/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDÍA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8649 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

MANUEL HIPÓLITO PERTIERRA ROCCO (IUE 2-8444/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8761 Jun 03- Jun 16

EDUARDO MIGUEL ARANCET y de MARIA AMELIA RUDA (IUE 2-61641/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8656 Jun 01- Jun 14

DÉCIMO TURNO

DIONISIO GILBERTO DELGADO LASA (IUE 2-47753/2020).
Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8424 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

AMELIA NATALIA ORTIZ ESPINOSA (IUE 2-65038/2020).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8747 Jun 02- Jun 15

HERMES BLAS SILVA BORCHE , SERGIO DIBER SILVA CORREA Y ELBA CORREA CASAVIEJA (IUE 2-2426/2021).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8662 Jun 01- Jun 14

CORINA PAZ MACHADO (IUE 2-6517/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8592 May 31- Jun 11

JORGE ABEL PEREZ PRIETO (IUE 2-7935/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2021.

MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8294 May 25- Jun 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

Gladys Rubi Cabrera Ychuste (IUE 2-48801/2020).
Montevideo, 16 de noviembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8326 May 25- Jun 07

DECIMOTERCER TURNO

Liliana María Olaizola Silvera (IUE 2-5461/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8414 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

María Esther ANDERSON PARDO; Pablo Ademar RUGGIERO ANDERSON y Juan Augusto RUGGIERO ANDERSON (IUE 2-11134/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8730 Jun 02- Jun 15

Hugo Francisco CARDOZO VIERA (IUE 2-3311/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8655 Jun 01- Jun 14

Mauricio León ROSENZWEIG RIMSKY (IUE 2-11751/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8223 May 24- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

Zulma René o Renée BRITOS RIVERO (IUE 2-3839/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8948 Jun 04- Jun 17

Luis Bolivar LOPEZ (IUE 2-7540/2021).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8947 Jun 04- Jun 17

Juan Carlos PACHECO GONZÁLEZ (IUE 2-65023/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8561 May 31- Jun 11

Francisco FORTEZA ITURRALDE (IUE 2-9412/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8514 May 28- Jun 10

Analía IMPARATTA MESCIA (IUE 2-9155/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8337 May 26- Jun 08

Leonardo FAJARDO OLIVERA y María Elena GILIBERTI LÓPEZ (IUE 2-51812/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8290 May 25- Jun 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ESMERALDA RUTH TOMBO RODRIGUEZ (IUE 2-23060/2020).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8870 Jun 03- Jun 16

BLANCA PAULIK RADUHA (IUE 2-65428/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8820 Jun 03- Jun 16

LUIS NELSON MACIAS NOYA (IUE 2-28181/2020).
Montevideo, 14 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8462 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

GABRIEL MAGRANER OLIVA (IUE 2-6788/2021).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8340 May 26- Jun 08

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELIDA TAIBO FRANCERA (IUE 2-64891/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8942 Jun 04- Jun 17

ELSA NAIR JAIME PIZANO (IUE 2-7128/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8937 Jun 04- Jun 17

ALBERTO VALIANTE ROMANELLI (IUE 2-62860/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8868 Jun 03- Jun 16

ANA JOSE GARCIA GARCIA Y MARIA ELENA FERREIRA VIERA (IUE 2-4258/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8861 Jun 03- Jun 16

GLADYS MARINA TECHERA CARDOSO O CARDOZO (IUE 2-4883/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8618 Jun 01- Jun 14

RUMILDA ROCHA ANDRADA (IUE 2-58427/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8613 Jun 01- Jun 14

JUAN CARLOS LEANDRI DUARTE (IUE 2-6971/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8532 May 28- Jun 10

PEDRO ALBERTO FERRER BOLIOLO Y MATILDE ROSA BOLIOLO BASSO (IUE 2-11629/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8522 May 28- Jun 10

IVAN PEREZ GOMAR CAPURRO (IUE 2-7597/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8473 May 27- Jun 09

JOSE MANUEL MENENDEZ BERNARDO O JOSE MANUEL FLORENTINO MENENDEZ BERNARDO (IUE 2-54874/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8390 May 26- Jun 08

MARGOT IRIS CASTELUCCIO (IUE 2-51721/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8304 May 25- Jun 07

ARIEL BADO FERNANDEZ (IUE 2-5427/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8216 May 24- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

MARIA JULIA FIGUEREDO SOTUYO Y JESUS MARIO GONZALEZ FIGUEREDO (IUE 2-11637/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8938 Jun 04- Jun 17

CARMELA LANGONE SARACENO (IUE 2-2591/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8549 May 31- Jun 11

JORGE CARLOS PASTORE BEUNZA (IUE 2-10393/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8510 May 28- Jun 10

NELSA LUZARDO LATORRE (IUE 2-8209/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8463 May 27- Jun 09

RICARDO SANTANA (IUE 2-55530/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8314 May 25- Jun 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

WILMAN GERARDO VENTURINO GARCIA (IUE 2-8497/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8935 Jun 04- Jun 17

JUAN ANTONIO MAGARIÑOS JORDAN (IUE 2-4289/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8912 Jun 04- Jun 17

RAQUEL IRIS DE LA TORRE ACHER (IUE 2-53724/2020).
Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8617 Jun 01- Jun 14

LUIS ALBERTO LEDESMA GONZALEZ (IUE 2-11197/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8219 May 24- Jun 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA LIDIA LANZZERI MELLOGNIO (IUE 2-54583/2020).
Montevideo, 08 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8913 Jun 04- Jun 17

MARIA ELIDA CASTELO MUÑOZ (IUE 2-31763/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8676 Jun 02- Jun 15

SUSANA ISABEL DEL BARRIO LOPEZ (IUE 2-54150/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8619 Jun 01- Jun 14

ROLANDO MONTOLI MUZZICATO (IUE 2-4292/2021).
Montevideo, 03 de marzo de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8268 May 25- Jun 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Jose IGLESIAS DEL RIO (IUE 2-8471/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8900 Jun 04- Jun 17

Carlos Alejandro MARQUEZ HERNEY (IUE 2-9792/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8704 Jun 02- Jun 15

Pedro BUNTICH SUSAC (IUE 2-60478/2020).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8682 Jun 02- Jun 15

Roberto SORIA OLIVA (IUE 2-5164/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8673 Jun 02- Jun 15

Artigas Jose DOMINGUEZ AGUIAR (IUE 2-9511/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8668 Jun 01- Jun 14

Enrique Antonio BLASI GINABREDA; Blanca SILVEIRA BULEIN; Rolando Daniel BLASI SILVEIRA; Alicia Elena BLASI SILVEIRA y María Teresa o María Teresa Judith RAMOS BECERRA (IUE 2-50050/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8540 May 31- Jun 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Maria ROsa FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-3307/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8882 Jun 04- Jun 17

Luis Antonio DI GENIO SILVA (IUE 2-11130/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8746 Jun 02- Jun 15

Jose Daniel GARCIA AMADO (IUE 2-8586/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8663 Jun 01- Jun 14

Pablo Dionelo GONZÁLEZ (IUE 2-11748/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8417 May 27- Jun 09

Nelson MARQUEZ CABRERA (IUE 2-7133/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8352 May 26- Jun 08

Estela PIÑEIRO BLANCO (IUE 2-6975/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8324 May 25- Jun 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

OLGA MELO FURLAN (IUE 2-32892/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6913 10/p 8833 Jun 03- Jun 16

OLIMPIA LOJO GARCIA (IUE 2-45298/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 8830 Jun 03- Jun 16

OSCAR EDDY PEREIRA PEREIRA (IUE 2-8475/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 8620 Jun 01- Jun 14

GRACIELA LUJAN DOMONTE CASERO (IUE 2-63435/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8480 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA NELLY FIGUEREDO MONTADO (IUE 2-2614/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8936 Jun 04- Jun 17

KRYSTYNA MARIA SMAGACZ OZIMEK (IUE 2-7060/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8920 Jun 04- Jun 17

NORMA ROSA BOTTI DE PAOLA (IUE 2-50592/2020).

Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8850 Jun 03- Jun 16

ARACELIA FERNANDEZ PEREIRA y JUAN AGUSTIN ALFONSO GONZALEZ (IUE 2-62160/2020).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8763 Jun 03- Jun 16

Maria Magdalena Ferber Arocena (IUE 2-10713/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8612 Jun 01- Jun 14

Delia Ethel Depaulo Martin (IUE 2-11763/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8493 May 28- Jun 10

GLORIA GUTIERREZ TORRES Y JOSE ALBERTO MONZON GUTIERREZ (IUE 2-11196/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8221 May 24- Jun 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

PESSIE GOLDE UNGERFELD BONES (IUE 2-7389/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8828 Jun 03- Jun 16

YAMIL MOKARM VENTOS y MARIA LAUDELINA CONDE (IUE 2-7966/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8800 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO SANCHEZ SILVA (IUE 2-56204/2020).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8256 May 24- Jun 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO DE LA SIERRA BENITEZ (IUE 2-11082/2021).
Montevideo, 22 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8903 Jun 04- Jun 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

HILARIO BERNEDA (IUE 157-80/2021).
Artigas, 11 de marzo de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8385 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLARA MARTINEZ BLANCO (IUE 459-519/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8845 Jun 03- Jun 16

PEDRO NELIO MARANCHELLO MARTINEZ (IUE 459-556/2020).
Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8240 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO PABLO SAN MARTIN RODRIGUEZ (IUE 526-49/2021).
Canelones, 11 de marzo de 2021.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8482 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ORESTE GERMÁN ROCHA LUZARDO Y FRANCISCA ACOSTA MARTÍNEZ (IUE 180-690/2020).
Canelones, 04 de febrero de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8949 Jun 04- Jun 17

MARÍA LUISA BRUN FERREIRA y ANA MARÍA SOSA BRUN (IUE 179-261/2019).
Ciudad de la Costa, 21 de agosto de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6913 10/p 8511 May 28- Jun 10

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO CARABALLO VIERA (IUE 180-341/2020).
Canelones, 30 de noviembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8423 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS CACERES FERREIRA (IUE 458-76/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8680 Jun 02- Jun 15

SÉPTIMO TURNO

Fernando Nelson FITIPALDI FODRINI (IUE 533-52/2021).
Las Piedras, 19 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8265 May 24- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VIROGA BANCEL, CARMELO ROMULO (IUE 175-82/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8884 Jun 04- Jun 17

RUDYT WILFREDO DIVERIO GONZALEZ (IUE 175-481/2020).
Canelones, 11 de diciembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8866 Jun 03- Jun 16

DALTO BUCHELLI, HUGO ALBERTO; CALVI CIGLIUTI, BLANCA CELIA (IUE 175-603/2020).
Pando, 27 de mayo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8765 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

AMÉRICA SUÁREZ ALVEZ y MANUEL ANTONIO BITANCURT MARTÍNEZ (IUE 176-458/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2021.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 8922 Jun 04- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO MARIA AMARO DA SILVEIRA MORAES (o PEDRO MARIA AMARO MORAES o PEDRO MARIA AMARO) (IUE 207-69/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8754 Jun 03- Jun 16

GRACIELA MARIA BURGOS PINTO (o GRACIELA MARIA BURGOS PINTOS o GRACIELA MARIA BURGOS (IUE 207-24/2021).
Cerro Largo, 25 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8597 May 31- Jun 11

CUARTO TURNO

MIRIAN MARLENE OLIVERA FERNÁNDEZ (IUE 208-25/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8719 Jun 02- Jun 15

QUINTO TURNO

DALTON EULALIO SOSA CHEREZA (IUE 468-112/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8786 Jun 03- Jun 16

MARÍA DEL ROSARIO RIAÑO CASTRO (IUE 468-110/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8544 May 31- Jun 11

BASILIO MARTÍN GONZÁLEZ VIERA (IUE 468-111/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8492 May 28- Jun 10

EMILIA SOSA COSTA LUCAS (IUE 468-117/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8489 May 28- Jun 10

MANUEL RODRIGUEZ Y ORDALIA FILOMENA DELGADO RODRIGUEZ (IUE 468-730/2020).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8455 May 27- Jun 09

ARI ECHEVARRIA MORALES (IUE 468-94/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8411 May 27- Jun 09

LUCCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO (IUE 468-109/2021).
Melo, 11 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8335 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nilia Edelma ROMANIELLO ROMANIELLO (IUE 223-504/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8722 Jun 02- Jun 15

Myriam Haydee URBAN ETCHEGOYHEN (IUE 223-30/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8643 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

Jose Luis MEDINA RIVOIR (IUE 508-18/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8874 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LEONIDES ARBUET BORDONE (IUE 227-118/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8781 Jun 03- Jun 16

NILO ARIEL PEREZ SUHR (IUE 227-140/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 8215 May 24- Jun 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Rogelio GONZALEZ (IUE 242-487/2020).
Durazno, 28 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8697 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA GREGORIA HERNANDEZ MONTELONGO (IUE 254-46/2021).
Trinidad, 26 de marzo de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8581 May 31- Jun 11

MARIA LUISA SAFFORES IRIONDO (IUE 254-366/2020).
Flores, 29 de octubre de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8580 May 31- Jun 11

MARIA OLGA VARELA RODRIGUEZ (IUE 254-321/2020).
Flores, 13 de octubre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8578 May 31- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO SISTO VELAZCO MARTINELLI Y MARIA ELENA BAEZ PEDRINO (IUE 260-753/2019).
Florida, 31 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8843 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CELESTINO ALDROVANDI GARCIA (IUE 274-613/2020).
Lavalleja, 11 de diciembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8341 May 26- Jun 08

Francisco Solano LOPEZ y Maria Pilar JAVIER o XAVIER (IUE 274-620/2020).

Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8209 May 24- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ADOLFO WILKINS PEREIRA (IUE 285-695/2020).
Maldonado, 19 de mayo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8338 May 26- Jun 08

FELIPE ALBERTO NION HERNANDEZ Y AIDA ILCE MORALES ALONZO (IUE 285-12/2021).
Maldonado, 19 de mayo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 8218 May 24- Jun 04

OCTAVO TURNO

Felicia Zulema BARBOSA CORREA (IUE 286-59/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8950 Jun 04- Jun 17

JUAN RAFAEL RAVIOLA CRESCIONINI (IUE 286-49/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8674 Jun 02- Jun 15

LAURA DOLORES DEVITTA DIAZ (IUE 286-58/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8576 May 31- Jun 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GHELFA SCOGNAMIGLIO (IUE 300-723/2020).
Paysandú, 19 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8745 Jun 02- Jun 15

TEOFILO MARIA ZABALA ARTIA y ENEIDA RUTH IBARBURU ARRILLAGA (IUE 300-123/2021).
Paysandú, 20 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8288 May 25- Jun 07

TERCER TURNO

ORLANDO LUIS CATTOLICO o CATTOLICA u ORLANDO LUIS CATTOLICA LAURENZO y ALBA CLELIA PERALTA DOS SANTOS (IUE 301-83/2021).
Paysandú, 18 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8485 May 28- Jun 10

ANA DANIA MARZIOTTE PIGNATA Y HORACIO ARIEL MARZIOTTE COLOMBO (IUE 301-93/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8289 May 25- Jun 07

SÉPTIMO TURNO

SILVANO GIUSEPPE CAVALIERI GUIDUCCI (IUE 501-618/2020).
Paysandú, 07 de diciembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8894 Jun 04- Jun 17

RAUL GABRIEL FORTUNATO O FORTUNATTO PAGANO (IUE 501-135/2021).
Paysandú, 18 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8821 Jun 03- Jun 16

MARIA JOSEFA MORIONDO SUAREZ (IUE 501-114/2021).
Paysandú, 23 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8487 May 28- Jun 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AGUSTIN SAVINO RUIZ GONZALEZ (IUE 318-42/2021).
Young, 23 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8889 Jun 04- Jun 17

MIGUEL ANGEL REYNA (IUE 318-40/2021).
Young, 18 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8420 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Fernando Diego Curbelo Martins (IUE 329-537/2020).
Rivera, 23 de diciembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8616 Jun 01- Jun 14

QUINTO TURNO

Isabel Cristina Zamit Sena y Heber Sofildo Zamit Gomez (IUE 462-735/2020).
Rivera, 23 de febrero de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8421 May 27- Jun 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 341-51/2021).
Rocha, 31 de mayo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8764 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

ASTRID TERESITA FERNANDEZ LOPEZ (IUE 342-59/2021).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8886 Jun 04- Jun 17

QUINTO TURNO

SUSANA NELLY CASANYES CITERA (IUE 525-29/2020).
Rocha, 10 de marzo de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6913 10/p 8471 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JORGE CELSO GOMEZ GONZALEZ (IUE 343-372/2020).
Rocha, 10 de febrero de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8735 Jun 02- Jun 15

SEGUNDO TURNO

ALBERTO NATALIO VIOJO SILVERA (IUE 448-33/2021).
Rocha, 15 de marzo de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8632 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTURO ALFREDO DELLA ROCCA (IUE 352-69/2021).
Salto, 01 de junio de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8777 Jun 03- Jun 16

Milton Eduardo PEREIRA GOMEZ (IUE 352-41/2021).
Salto, 26 de febrero de 2021.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8683 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

Amalia del Carmen VERME DAVID DE LIMA (IUE 353-152/2021).
Salto, 18 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 8880 Jun 04- Jun 17

SÉPTIMO TURNO

JUAN MANUEL CUELLO (IUE 509-178/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 01 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8759 Jun 03- Jun 16

JOSE OVIDIO LLUBERAS CURBELO (IUE 509-194/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8507 May 28- Jun 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ALVARO MARTIN BERTO PEÑA (IUE 530-132/2021).
Libertad, 10 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8377 May 26- Jun 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Daniel Francisco NEBOT MOREIRA (IUE 443-46/2021).
Dolores, 07 de mayo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8648 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO CARLOS PEREYRA GEYMONAT o GEYMONATI (IUE 381-32/2021).
Soriano, 24 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8357 May 26- Jun 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA MARÍA LAIRIHOY BARRIOS (IUE 397-572/2020).
Tacuarembó, 02 de febrero de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8708 Jun 02- Jun 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO GIMENEZ (IUE 449-316/2020).
Treinta y Tres, 01 de diciembre de 2020.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8515 May 28- Jun 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

Raul Mario Baron SCHON o SCHÖN (IUE 286-5/2021).
Maldonado, 05 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8778 Jun 03- Jun 16

OLGA MARKUS (IUE 286-17/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 8671 Jun 02- Jun 15

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS CASTILLOS EMA SUCESION Y HERENCIA YACENTE" IUE 2-1387/2019, se hace saber que por auto 1778/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMA FELICITAS O FELICITA CASTILLOS CASTILLOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8626 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "NOGUES GARRIDO, SILVIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-7985/2021, se hace saber que por auto 792/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SILVIA MARGARITA NOGUES GARRIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 14 de mayo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 8634 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEREZ SIERRA, MARIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-18035/2020, se hace saber que por auto 1660/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ SIERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8627 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

LAVALLEJA

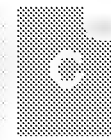
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS, RICARDO RAMON HERENCIA YACENTE" IUE 274-111/2019, se hace saber que por auto 3525, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de RICARDO RAMON PINTOS , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Minas, 03 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7295 May 03- Jun 14

Convocatorias



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS
SACCJA

Fecha: viernes 11 de junio de 2021.
Lugar: calle Caigua 1336, Montevideo (sede de APRI)
Hora: Primer Convocatoria: 18 horas
Segunda Convocatoria: 19 horas
Modalidad: Semipresencial (decreto 208/2020).
Plataforma Zoom: por datos de ingreso y demás información consultar a la web de la cooperativa
(www.cooperativaartigas.com.uy).
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020
4. Balance Social Institucional
5. Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 y aprobación de la gestión del Consejo Directivo
6. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
7. Ratificación Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31/12/2019 aprobada en la Asamblea General Ordinaria 2020
8. Plan Anual de Préstamos
9. Emisión de Valores Negociables
10. Uso del Fondo de Capacitación
11. Informe sobre Reforma del Estatuto aprobada en Asamblea General Extraordinaria 2020
12. Reglamento de Funcionamiento Asambleas semipresenciales y/o a distancia (decreto 208/2020)
13. Próxima elección del Consejo Directivo y Comisión Fiscal: fecha, horario y lugares de recepción de votos.
14. Designación de Comisión Electoral.
15. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
CONSEJO DIRECTIVO.
Única Publicación
03) $ 2648 1/p 8934 Jun 04- Jun 04

DAVVE SRL
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Socios.

En cumplimiento del Art. 7 de los estatutos de DAVVE S.R.L, el socio administrador Damián Wegbrait y titular del 95% del capital social, convoca a Asamblea Extraordinaria de socios:
FECHA: Viernes 18 de junio de 2021.
LUGAR: Guayabos 1911 oficina 701.
HORA: Primera Convocatoria 11:00
Segunda Convocatoria 12:00
ORDEN DEL DÍA
1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los Balances Generales anuales cerrados el 28 de febrero de 2018, 28 de febrero de 2019 y 29 de febrero de 2020.
3. Distribución y pago de utilidades de los ejercicios respectivos.
4. Regularización de la representación de los sucesores del socio fallecido Sr. Juan Piazza (titular del 5% del capital social) según el Art. 11 del estatuto de la Davve SRL y las consecuencias ante los bancos de no realizarse la misma (corte de líneas de crédito).
Primera Publicación
03) $ 5584 3/p 8914 Jun 04- Jun 08

FUSKEL S.A.
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Fecha: 18/06/2021
PRIMERA CONVOCATORIA: 11:00 horas
SEGUNDA CONVOCATORIA: 12:00 horas
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificar y aprobar en todos sus términos y alcances lo tratado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 26 de febrero de 2019, 13 de febrero de 2020 y 2 de febrero de 2021.
3. Ratificación del actual Directorio.
4. Política de distribución de dividendos.
5. Designar a Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Se deja constancia que la convocatoria a la presente Asamblea será publicada en legal forma.
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 4160 3/p 8911 Jun 04- Jun 08

MIKASOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 25 de junio de 2021 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad en San Martín 2299, con el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 28.2.2017, 28.2.2018, 28.2.2019, 28.2.2020 y 28.2.2021.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de autoridades.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
03) $ 3748 3/p 8849 Jun 03- Jun 07

XXXII ASMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 01/01/2020 --- 31/12/2020
CONVOCATORIA

El Consejo directivo de COMAC, "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito", de acuerdo a los establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su estatuto social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club "El Solaz", sito en Lucas Urrutia S/N, entre Felipe Carapé y Joaquin Artigas de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 26 de junio de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria.
En caso de no existir número a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente
ORDEN DEL DÍA
* Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta (Art. 24 Lit. e del Estatuto).
* Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a).
* Informe de Comité de Crédito (Art. 24 Lit. a). Examinar y en su caso aprobar.
* Memoria Anual y Reporte Social; considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. g).
* Estado de Situación Financiera al 31/12/2020 y Estado de Resultado Integral del ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. h).
* Distribución de excedentes (Estatuto Art 24 Lit. a y Art. 36 Lit h). Considerar y en su caso aprobar.
* Presupuesto Anual, período 01/01/2021 al 31/12/2021. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. d y Art. 36 Lit g)
* Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 18407).
Mtra. María Gloria Olano Llano, Presidente; Mtra. Neris Rosmari Giménez Téliz, Secretaria.
NOTA 1. Art. 8 Lit. b y Art. 30- Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las Asambleas.
03) $ 20551 5/p 8847 Jun 03- Jun 09

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución de Directorio de 26.5.2021, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23.6.2021, a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 21:00 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia, a través de ZOOM, con certeza de la identidad de los participantes y con conexión en tiempo real

en imagen y sonido de los asistentes, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Consideración de los Estados Financieros (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
5. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
03) $ 6334 3/p 8798 Jun 03- Jun 07

COOPAR S.A.
Asamblea General Ordinaria

Acorde con lo establecidp en el Estatuto Social y normas legales vigentes, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2021 a las 17:00 horas (primer llamado) y a las 18:00 horas (segundo llamado), en el domicilio social de COOPAR S.A. sito en Cno. Paul Castaibert 4960 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día
1- Designación del secretario de la Asamblea General Ordinaria.
2- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2021.
4 - Fijar la retribución de los directores y síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5 - Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 2021/2022.
6 - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
Notas:
I - El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al acto y se cerrará al iniciarse el mismo. (Artículo 15 del Estatuto social).
II - Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Ninguna persona podrá representar a más de tres accionistas, no pudiendo ser representantes los directores, síndico, y los funcionarios de la Sociedad (Artículo 15 del Estatuto social).
III - La Asamblea funcionará en primera convocatoria con una asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas; no lográndose este quórum y pasada una hora, sesionará con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el Capital integrado que representen (Artículo 16 del Estatuto social).
IV - Las listas de candidatos para directores y síndico, titulares y suplentes, deberán ser inscriptas en la Secretaría hasta las 17:00 horas del día 24/06/2021 (Arts. 9 y 18 del Estatuto social).
V - La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura estarán a disposición de los accionistas en nuestras Oficinas de Montevideo, Lascano y Río Branco, con diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto social).
El Directorio.
03) $ 14804 3/p 8797 Jun 03- Jun 07

Biohealth Group S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Fecha: 24/06/2021.
Horario: Primera convocatoria: 13 hs.
Segunda Convocatoria: 14 hs.
Lugar: Ibiray 2293, Montevideo.
Orden del día:
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2 - Aprobar balance Anual.
3 - Designación de accionistas para firmar el Acta.
Se informa que está disponible la información contable para los accionistas que lo soliciten.
Última Publicación
03) $ 2361 3/p 8751 Jun 02- Jun 04

SAIP COOPERATIVA DE SEGUROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de SAIP Cooperativa de Seguros convoca a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de miembros de la Mesa de la Asamblea General.
2) Informe de la Comisión Fiscal
3) Estados contables al 31/12/2020.
4) Proyecto de distribución de utilidades.
5) Memoria Anual del Consejo Directivo.
6) Informe Anual del Comité de Auditoría.
7) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.
Primera convocatoria: viernes, 25 de junio de 2021, hora 16:30
Segunda convocatoria: viernes, 25 de junio de 2021, hora 17:30
Lugar de la Asamblea: Oficina 1104 - Edificio Torre de los Profesionales Yaguarón 1407, Montevideo.
En SAIP cumplimos estrictamente los protocolos de prevención de contagio del Covid-19.
Última Publicación
03) $ 4947 3/p 8739 Jun 02- Jun 04

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2021, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a la hora 15:00 en segunda convocatoria, en el local social sito en Jaime Zudañez 2627, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), la Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.
3) Elección de los integrantes del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
Última Publicación
03) $ 5659 3/p 8738 Jun 02- Jun 04

VIVION S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2021, en el local de Ejido Nº 1690 PB, en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado al 31.12.2020.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4310 3/p 8731 Jun 02- Jun 04

"INDUSTRIAS PESQUERAS VALYMAR S.A.

Convocase a accionistas de INDUSTRIAS PESQUERAS VALYMAR S.A., RUT Nº 21.201533.0016, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse:
Fecha: 21 de junio de 2021
Hora 1ra convocatoria: 09:00
Hora 2da. Convocatoria: 10:00
Lugar: Veracierto 3078/80 de Montevideo
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Designación del Directorio de la sociedad, en virtud del fallecimiento del Presidente, Sr. Valentin López Pérez.
3. Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 2 de junio de 2021".
Última Publicación
03) $ 3448 3/p 8729 Jun 02- Jun 04

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2021 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Distribución de dividendos.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el 350 de la ley Nº 16.060.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4160 3/p 8723 Jun 02- Jun 04

EFICE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 2021, a las 10:00 horas, a celebrarse en forma presencial en el local social sito en la Avda. 18 de Julio 907, 1er. Piso, Montevideo, y a través de video conferencia, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria y Estados Contables individuales y consolidados presentados por el Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.
b) Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.
c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores Accionistas que asistan a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con dos días de anticipación por lo menos al fijado para las Asambleas (Artículo 30º del Estatuto Social).
En sustitución de las Acciones se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco o Casa Financiera ya sea del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
En oportunidad del depósito de acciones se informará a los señores Accionistas los datos para asistir a la Asamblea General Ordinaria a través de videoconferencia.
La documentación correspondiente a las Asambleas a celebrarse, incluyendo la Memoria, estará a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Avda. 18 de Julio 907 1er. Piso, Montevideo, a partir del día 9 de junio de 2021, de acuerdo al Artículo 96 de la Ley 16.060.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 9969 3/p 8687 Jun 02- Jun 04

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 21 de junio de 2021 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2020
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.

Última Publicación

03) $ 2848 3/p 8684 Jun 02- Jun 04

CACSON Cooperativa de Ahorro y Crédito
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en forma virtual a través de la plataforma ZOOM, con sus Órganos de Dirección y Contralor mas Profesionales Asesores transmitiendo en directo desde su sede casa central, calle Mercedes 1029 de la ciudad de Montevideo, el día 11 de junio de 2021 a partir de las 14.30 horas (1era. Convocatoria) y en caso de que no se obtuviera el quórum requerido (Art. 28º del Estatuto Social), la citación se efectuará una hora más tarde, a partir de las 15.30 horas, (2da. Convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
Puntos a tratar en el orden del dia:
1.- Designación de 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3.- Lectura y Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Consideración y Aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2020.
5.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2020 a 31/12/2020.
6.- Consideración del presupuesto del Ejercicio 2021.
7.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
8.- Consideración de Partes Sociales integradas y cuota de Sostenimiento.
9.- Consideración y aprobación del Manual de Créditos.
Se recuerda a los Socios que NO podrán participar de la Asamblea quienes al 24 de mayo inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de recibido el link de la plataforma zoom el cual será enviado en forma personal a cada socio habilitado luego del cierre del padrón.

03) $ 35105 10/p 8539 May 28- Jun 10

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

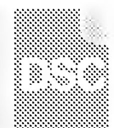
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron, los Sres, Gustavo Luis y Fernando Ariel ECHEDO TESTA, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 49 CUERPO "F" del Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de ambos.-, Adjudicado el 30 de enero DE 1964. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 3773 3/p 8864 Jun 03- Jun 07

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

ALICIA LONGO VAZQUEZ y MARCELO GONZALEZ BLANCO (IUE 2-52503/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

05) (Sin Costo) 10/p 8542 May 31- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

MARIO DANIEL FERRARI REY y JUDITH ELENA ASCUNE DANCOSO (IUE 2-54460/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

05) $ 11768 10/p 8391 May 26- Jun 08



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JUAN BARTOLOME SENCION TOLEDO y MARIELA LILIAN GARCIA YANES (IUE 485-391/2013).
Atlántida, 7 de agosto de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 11768 10/p 8605 May 31- Jun 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ABEL HAROLDO MONTERO LEMOS y SANDRA ELIZABETH MONTERO LIMA (IUE 352-931/2020).
Salto, 30 de noviembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
05) $ 11768 10/p 8355 May 26- Jun 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

GASTON SEBASTIAN SARRAUTE RIVERO y LUCIA RAQUEL SILVERA RODRIGUEZ (IUE 530-26/2021).
Libertad, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 8323 May 25- Jun 07

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CUBILLA CALVO,LUCIANA C/ VILLALBA,LUIS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-24608/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARTIN VILLALBA RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8407 May 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ ,LUCIA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-45071/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON GOMEZ FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8543 May 31- Jun 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CROSSA BUENO, ROSANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-39556/2018, se cita, llama y emplaza a OMAR ANDRES GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8713 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "TORREALBA YURI RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-8310/2021, se cita, llama y emplaza a Luis Alirio BARRIOS GIL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8375 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GOITIA GONZALEZ, ALBA C/ CASTRO ALMADA, GIORGINA TENENCIA" IUE 2-63687/2020, citándose y emplazándose a la demanda a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de junio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 8721 Jun 02- Jun 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DÍAZ NACIMENTO, EREMITA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-77/2021, Se emplaza a GELSON LUIS FERNANDES SILVA y STEFANI LORENA DIAZ a comparecer en el proceso de Ratificación de tenencia iniciado ante esta Sede por Eremita Diaz Nacimento respecto de la menor Yesica Yisela Fernandes Diaz, por el plazo de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 31 de mayo de 2021.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8637 Jun 01- Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA CALACHA; ADRIANA -

RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 459-20/2021, se cita, llama y emplaza a FERNANDO JOSE GOMEZ MELGAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 26 de mayo de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8444 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA .- RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 458-98/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO DELGADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 02 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8848 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PORTO, RUBEN.- RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 458-85/2021, se cita, llama y emplaza a ROXANA ELIZABETH PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8440 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORRES, VALENTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 458-73/2021, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTÍN ARAÚJO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8379 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ ZARATE, MARIA INES C/ VILLAZAN DOTTI, NELSON MARTIN - PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-451/2020, se cita, llama y emplaza a NELSON MARTÍN VILLAZAN DOTTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8711 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA VALDEZ, EVA TATIANA. RATIFICACIóN DE TENENCIA. FAMILIA" IUE 175-78/2021, se cita, llama y emplaza a NATANAEL EXEQUIEL PEREIRA DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8701 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DE LEON AYO,BIANCA SELENE-FAMILIA.- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-114/2021, se cita, llama y emplaza a BRIAN ALEXANDER DE LEÓN CARABALLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8876 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA LOPEZ, CARINA FABIANA C/ RODRIGUEZ BLANCO, DIEGO MARTIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-65/2021, se notifica al Sr. Diego Martin RODRIGUEZ BLANCO, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 25 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8381 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA FLORES, CINTYA SOLEDADC/ CARDOZO DOS SANTOS, JULIO DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-242/2019, se notifica al Sr. Julio Daniel CARDOZO DOS SANTOS, el traslado de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de junio de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8706 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, LAURA NAZARENA PRESCRIPCION ADQUISITIVA (VEHICULO AUTOMOTOR)" IUE 254-175/2020, por resolución Nº 4261/2020 de fecha 05/10/2020, se cita, llama y emplaza a Anibal Daniel Vidart y aquellos que tuvieran interés o se creyeren con derechos sobre camión Volvo año 1991, modelo NL10 4x2 D/C, matrícula QTP 1089,padrón 2759901,Durazno,motor TD 102Fs130820457,a combustible gasoil por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 16 de noviembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 13742 10/p 8583 May 31- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos:

"MARICHAL RODRIGUEZ,MARIA DEL VERDUM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-179/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS OCTAVIO RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8756 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Maldonado
Av. Francisco Piria y Tucuman Piriápolis
EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "TORRES PACHECO, María, Reconocimiento Judicial de Posesión IUE 298-95/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido reconocimiento judicial de posesión, por parte de María Patricia TORRES PACHECO, cédula de identidad Nº 3.552.942-1, con respecto a los bienes inmuebles Padrónes Nº 18673 y Nº 18674, ubicado en el Balneario Punta Negra, con frente a la calle Bolivia Mar del Plata y Caracas, por ser esquina y muy especialmente al último titular del Padrón lindero Nº 18672, atento a que no surge información registral, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 30 de octubre de 2018. Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) $ 20738 10/p 8633 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ALONSO, GLORIA Y OTROS C/ ANAGOSTIS, ALEJANDRO Y OTRAS -ACCION DECLARATORIA POSESION-" IUE 290-110/2020, por resolución Nº 1899/2020 de fecha 23/07/2020, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ANAGOSTIS GONZALEZ,KATHERINA ANAGOSTIS GONZALEZ, JULIA ANAGOSTIS GONZALEZ Y CHRISTI ANAGOSTIS GONZALEZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de agosto de 2020.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12618 10/p 8645 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, TACUABE Y RAZQUIN,MARIA C/ BENAVENTE,LUZ Y CAMACHO,PABLO SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-ADOPCION" IUE 286-46/2021, Se cita, llama y emplaza a la Sra. Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, al Sr. Pablo Jorge CAMACHO RODRIGUEZ y a integrantes de la familia de origen, a estar a derecho en el plazo de 30 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 02 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8878 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "LATORRE SCOZZARRO, JUAN MANUEL C/ PALMIERI, MARIELA REMINA. TENENCIA." IUE 503-52/2021, se cita, llama y emplaza a MARIELA REMINA PALMIERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 27 de mayo de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8545 May 31- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "LATORRE SCOZZARRO, JUAN MANUEL C/ PALMIERI, MARIELA REMINA. TENENCIA." IUE 503-52/2021, se cita, llama y emplaza a MARIELA REMINA PALMIERI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 25 de mayo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8401 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "LARROSA,EUGENIA VICTORIA.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 580-282/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los supuestos últimos titulares KARINA JUDITH, CHARLES DARIO, YANELA GISELLE, Y EDISON OCTAVIO TABAREZ LARROSA ASI COMO A ANA SOLEDAD Y CRISTIAN SOUTO Y A LOS TITULARES DE LOS INMUEBLES LINDEROS PADRONES 3883, 3868,3869, 3870 3881 TODOS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 3882 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral SALTO, que según plano del agrimensor GUILLERMO DUBOSC, inscripto en catastro con el Nº 903 del 2018, tiene una superficie de 601 m2 29 dm2 se deslinda así: AL NORTE 15 MTS, 47 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRONES 3868,3869 Y 3870, AL ESTE 50 MTS LINDANDO CON PADRON 3881, AL SUR 8 MTS 56 CENTIMETROS LINDANDO DE FRENTE CON LA CALLE 8 DE NOVIEMBRE AL OESTE 50 MTS LINDANDO CON PADRON 3883; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 25 de mayo de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 8399 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "OSE C/ SUCESORES DE WILLIAMS, PABLOOBLACION Y COSIGNACION" IUE 580-28/2021, se ha iniciado trámite de Oblación y Consignación respecto de los inmuebles ubicados en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 7923 y 7925, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Javier GARCÍA TRAVERSA, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto, el 09/10/2019, con el Nº 13132, consta de una superficie afectada de 423 m2 59 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al ESTE 13 metros 13 centímetros de frente a calle San Martin ex Laureles; al SURESTE línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 15 m 94 cm y 17 m 71 cm lindando con el resto del mismo Padrón; al SUR 10 m 43 cm lindando con parte del Padrón nº 37.026; y al NOROESTE línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 23 m 65 cm y 27 m 41 cm lindando con el resto del mismo Padrón. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los coherederos de la Sucesión del Causante Sr. Pablo Ricardo WILLIAMS AZAMBUYA (presunto propietario), Sres: Pablo Ricardo WILLIAMS CUENCA, Walter WILLIAMS FREDIANI, Breda WILLIAMS FREDIANI, Eduardo WILLIAMS FREDIANI, Ana Maria

WILLIAMS FREDIANI, Heber GALBARINI DONDO, Teresa AZAMBUYA, María Cristina AZAMBUYA y María Auxiliadora WILLIAMS y Pablo HAMMERLY WILLIAMS en la persona de sus representantes legales y a todo aquel que tuviere derechos reales o personales, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días.

Salto, 22 de marzo de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 8275 May 25- Jun 07

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ TITULARES REGISTRALES DEL PADRÓN 75512: LOPEZ ESCUDERO, RAÚL, LÓPEZ ESCUDERO, SUSANA, LOPEZ ESCUDERO, MARTA Y LOPEZ ESCUDERO, EDUARDO RUBÉN - EXPROPIACIÓN" IUE 2-8998/2020, por decreto No. 319/2021 de 17 de marzo de 2021 se cita, llama y emplaza a Raúl López Escudero, Susana López Escudero, Marta López Escudero, y Eduardo López Escudero así como a todos los interesados a cualquier título en el padrón 75.512 de Montevideo , por el término de 90 días y bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Montevideo, 24 de mayo de 2021.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8689 Jun 02- Jun 15



Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "ALVEZ DIAZ, VALERIA INCAPACIDAD", IUE 2-15214/2021, se hace saber que por Resolución Nº 986/2021 de fecha 18/05/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. WILSON ALVEZ GULARTE del denunciado VALERIA BEATRIZ ALVEZ DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/05/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8611 Jun 01- Jun 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "EVORA MARTINEZ, NELLY INCAPACIDAD", IUE 2-5579/2021, se hace saber que por Resolución Nº 568/2021 de fecha 02/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SABRINA ROSSINI EVORA del denunciado NELLY EVORA MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 08/04/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 8293 May 25- Jun 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "LUCAS CEDRES, GABRIEL SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 459-499/2019, se hace saber que por Resolución Nº 427/2021 de fecha 24/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL SEBASTIAN LUCAS CEDRES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NILDA CRISTINA CEDRES CASTRO, quien aceptó el cargo el 24/02/2021.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 25 de mayo de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8409 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "ROCHA PEREZ, FABIO ROLANDO INCAPACIDAD", IUE 458-745/2018, se hace saber que por Resolución Nº 897/2021 de fecha 23/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a FABIO ROLANDO ROCHA PÉREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN PEREZ ACOSTA , quien aceptó el cargo el 23/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8452 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "MIGUES BLANCO, RENEE RUFINO .- FAMILIA.- INCAPACIDAD.-", IUE 175-538/2017, se hace saber que por Resolución Nº 1176/2019 de fecha 15/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENEE RUFINO MIGUES BLANCO, al/a Sr/a. SANDY MARIA DEL HUERTO MIGUES SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de junio de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 8718 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "DA SILVA,SOFIA LILIAN.- INCAPACIDAD. AUX.DE POBREZA.-", IUE 176-466/1997, se hace saber que por Resolución Nº 484/2021 de fecha 18/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFÍA LYLIAM DA SILVA, al/a Sr/a. CLAUDIA VERÓNICA PÉREZ DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de mayo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 8235 May 24- Jun 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "ARENAS MARIEYHARA, OLGA. INCAPACIDAD", IUE 2-71884/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1097/2021 de fecha 17/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Mirtha ARENAS MARIEYHARA, al/a Sr/a. Maria Eugenia VEROLO DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Colonia, 02 de junio de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3773 10/p 8921 Jun 04- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "FERNANDEZ NOGUEIRA, ISMAEL RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 286-360/2020, se hace saber que por Resolución Nº 894/2021 de fecha 09/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Ismael Rodrigo FERNANDEZ NOGUEIRA, al/a Sr/a. Andrea Laura NOGUEIRA PINO, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8672 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "TABAREZ GIORDANO, MARIA FLORENCIA INCAPACIDAD", IUE 286-919/2017, se hace saber que por Resolución Nº 9202/2019 de fecha 13/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a María Florencia TABAREZ GIORDANO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Inés GIORDANO AGUILAR, quien aceptó el cargo el 13/11/2019.

Maldonado, 18 de diciembre de 2019
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario Adjunto.

10) $ 3773 10/p 8413 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "DANTAZ BUSCHIAZZO, NOELIA ROCIO. PROCESO DE INSANIA. ART 431 CC", IUE 300-530/2020, se hace saber que por Resolución Nº 410/2021 de fecha 10/02/2021, se declaró en estado de incapacidad a NOELIA ROCIO DANTAZ BUSCHIAZZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FERNANDO DANTAZ, quien aceptó el cargo el 10/02/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 02 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 8822 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

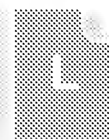
QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "ARRIGONNI SOSA YUDINA MERCEDES INCAPACIDAD VO.", IUE 525-675/2019, se hace saber que por Resolución Nº 764/2021 de fecha 09/03/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YUDINA MERCEDES ARRIGONNI SOSA, al/a Sr/a. ELENA LUJAN SOSA LAZO, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 01 de junio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

10) (Sin Costo) 10/p 8703 Jun 02- Jun 15



Licitaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

ANP

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, RECOLECCIÓN, ACONDICIONAMIENTO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DEL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE MONTEVIDEO, PUERTO LOGÍSTICO PUNTA SAYAGO, PLAYA DE PRE-EMBARQUE CERRO Y EDIFICIO SEDE ANP, AGUAS GRISES Y NEGRAS DE BUQUES E INSTALACIONES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

PRORROGA
Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 10/06/2021, fue prorrogada para el día 23/06/2021 a las 11.00 hs. En Sala de Actos 2 do. Piso Of. 209.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 8906 Jun 04- Jun 04



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-699

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS PARQUIZADAS Y FORESTALES EN SALTO GRANDE, PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

En el sitio web de Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: **www.saltogrande.org,** en el apartado Proveedores, Licitaciones en curso.

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito o transferencia bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección: *www.saltogrande.org*

COSTO DEL PLIEGO: Dólares Estadounidenses cien (U$S 100), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **18 de junio de 2021, a las 11.00 horas,** en las oficinas del Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta media hora antes del día y hora de apertura fijados más arriba.

Última Publicación
12) (Cta. Cte.) 5/p 8538 May 31- Jun 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



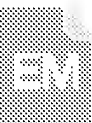
Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Oficina de Licitaciones
PRORROGA APERTURA
EDICTO.
LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/21

Se comunica a las empresas interesadas en participar en la licitación pública Nº 01/21 que se prorroga el dìa de apertura
Recolección de Residuos y Servicios Complementarios
RECEPCION DE OFERTAS se realizará hasta el dìa 30 Junio del año 2021 a la hora 14.00 en la Oficina de licitaciones de la IDCL
APERTURA DE OFERTAS el dia 30 de Junio del año 2021 a la hora 14.30, en la Sala de Sesiones de la IDCL
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 -
e-mail:
godino.beatriz5@gmail.com.
Se podrá ver el pliego en la página "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 5000 (cinco mil pesos uruguayos) en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones Justino Muniz 591 Melo, o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 8887 Jun 04- Jun 04



Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 4 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

GONZALO DAMIÁN FLORES DINARDI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 2072/4 y RICHARD DANIEL PÉREZ GONZÁLEZ, 28 años, soltero, PASTELERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 2072/4.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8888 Jun 04- Jun 08

CHRISTIAN OMAR BRUN CARZO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA PABLO BLANCO ACEVEDO 6286 y DAHIANNA ZULEMA REHERMANN BORLA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA PABLO BLANCO ACEVEDO 6286.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8885 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 3

ALEJANDRO KLAPPENBACH PIÑEYRO, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 3323, APARTAMENTO 401 y ANDREA MONTI CRISTIANI, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 3323, APARTAMENTO 401.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8908 Jun 04- Jun 08

GABRIEL INZAURRALDE ESTAVILLO, 59 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BAUZÁ 2418 y ANA PAULA SAAB, 49 años, divorciada, DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio PEDRO BAUZÁ 2418.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8907 Jun 04- Jun 08

ISAAC VLADIMIR ILOVACA FUENTES, 42 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 418/106 y RUBEN JAVIER SUÁREZ CONDE, 39 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio BUENOS AIRES 418/106.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8892 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 4

MANUEL ALEJANDRO LEÓN SÁNCHEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio MARCELINO BERTHELOT 1456 y ANABEL DEBORAH RAMOS CASTILLO, 26 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio MARCELINO BERTHELOT 1456.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8883 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 5

CLAUDIA PAOLA MORALES BILLAFÁN, 44 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 3938 APARTAMENTO 2 y SERGIO ADRIAN SIMOES CASTRO, 42 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBÚES 3938 APARTAMENTO 2.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8952 Jun 04- Jun 08

EDUARDO HERBERT WIRTH GORGA , 69 años, soltero, INGENIERO QUIMICO , URUGUAYO , lugar de domicilio MERCEDES 906/801 y MARÍA MARTA BARÓ BAZZANO , 56 años, soltera, ODONTOLOGA , URUGUAYA , lugar de domicilio MERCEDES 906/801.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8879 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 6

GUILLERMO MIGUEL ROCCA NÚÑEZ, 70 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AMAZONAS 1670 AP 001 y AMALIA PAZ TROCHE CORBELLINI, 62 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REP DEL SALVADOR 3532 AP 3.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8951 Jun 04- Jun 08

OFICINA No. 7

SONIA BEATRIZ VASCONCELLOS MACHADO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROTONDA 307 y RAÚL ESTEBAN APRILUCCI CAMIA, 65 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROTONDA 307.
Primera Publicación
14) $ 584 3/p 8953 Jun 04- Jun 08

Montevideo, junio 3 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIELA PAOLA DE LEÓN GONZÁLEZ, 30 años, soltera, LICENCIADA EN PSICOMOTRICIDAD, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1322/303 y FEDERICO RICHINO ARRIAGA, 31 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE 1322/303.
14) $ 584 3/p 8774 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 3

ORLANDO CAMPOS SANCHEZ, 41 años, soltero, DESOCUPADO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. GONZALO RAMIREZ 2021/206 y DIEGO ARMANDO GARCÍA LUGONES, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AVDA. GONZALO RAMIREZ 2021/206.
14) $ 584 3/p 8775 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 4

GASTÓN GALASSO GARCÍA, 32 años, soltero, JOYERO, URUGUAYO, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1380 y BANINA VANESSA RAMIREZ TRIAS , 35 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio POZOS DEL REY 1380.
14) $ 584 3/p 8767 Jun 03- Jun 07

JOHN HEBERT LÓPEZ ALANIZ, 48 años, divorciado, ENTRENADOR DE PADDLE , URUGUAYO, lugar de domicilio COIMBRA 5864 y LEILA YASMIN ASIS EL HAFFAR , 46 años, divorciada, EMPRESARIA , URUGUAYA, lugar de domicilio COIMBRA 5864.
14) $ 584 3/p 8766 Jun 03- Jun 07

TAMARA GELABERT OCAÑA, 27 años, soltera, licenciada en español y literatura, cubana, lugar de domicilio Calle 3 11115 y DARIEL CARDERO RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, ingeniero informatico, cubano, lugar de domicilio Calle 3 11115.
14) $ 584 3/p 8757 Jun 03- Jun 07

OFICINA No. 5

LUIS PABLO MATEO DUALDE , 58 años, divorciado, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio EDMUNDO BIANCHI 2271 y SONIA GORINA TELLEZ , 53 años, divorciada, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN , ESPAÑOLA , lugar de domicilio RIVADAVIA 185 PB APTO D SAN ISIDRO BUENOS AIRES - ARGENTINA.
14) $ 584 3/p 8827 Jun 03- Jun 07

JUAN ANTONIO MONTIGLIA DELLA QUERCIA, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANGEL EUSEBIO VIDAL 5469/3 y MARÍA LUISA RIBAS ALZATE, 57 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LOS VIÑEDOS 5011.
14) $ 584 3/p 8768 Jun 03- Jun 07

GERARDO NICOLÁS MELLO ALVAREZ, 26 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE COVADONGA 1691 y ROMINA SAAVEDRA AGUILAR, 27 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE COVADONGA 1691.
14) $ 584 3/p 8762 Jun 03- Jun 07

Montevideo, junio 2 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

LIVIA TAMARA CEDEÑO CARPIO, 47 años, divorciada, DOCENTE, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio LABANDEIRA 3330, APARTAMENTO 4 y ADELA LAURA RODRÍGUEZ MOYANO, 45 años, soltera, COCINERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LABANDEIRA 3330, APARTAMENTO 4.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 8717 Jun 02- Jun 04

REINALDO JIMENEZ ZAYAS, 35 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 1124/5 y YUDENIA GARCÍA MENDOZA, 43 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio PRUDENCIO VÁZQUEZ Y VEGA 1124/5.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 8692 Jun 02- Jun 04

MARTÍN TADASHI CALCAGNO SATO, 29 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2014, APARTAMENTO 4 y MARÍA MAGDALENA NÚÑEZ CABRERA, 29 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2014, APARTAMENTO 4.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 8685 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 5

JORGE SEBASTIAN ONETTO MANSIÑIDO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 929 y SHEILA FLORENCE FELIPE ROSAS, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 929.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 8678 Jun 02- Jun 04

VICTOR MONTERO IRZULA , 33 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio 18 DE JULIO 1044/201 y MARISOL HERNÁNDEZ GUERRA , 48 años, soltera, EMPLEADA, CUABANA , lugar de domicilio 18 DE JULIO 1044/201.
Última Publicación
14) $ 584 3/p 8677 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 6

GABRIEL MARTÍN REYNA AVILA, 39 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1324/403 y

SOFÍA CLIVIO YAVÍCOLLI, 34 años, soltera, ABOGADA Y ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1324/403.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 8710 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 7

MARÍA ALEJANDRA VECINO CELLE , 56 años, soltera, MODISTA , URUGUAYA , lugar de domicilio COLÓN 1430/4 y DANTE CASTENCIO ARÉVALO , 55 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio COLÓN 1430/4.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 8700 Jun 02- Jun 04

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO Por Disposición de la Sra Juez de Paz de la 5º Sección Judicial de Cerro Largo, en Villa Aceguá, en los autos: SILVERA TORT ULISES JAVIER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 215-38/2017 se hace saber que en este Juzgado se presentó ULISES JAVIER SILVERA TORT, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el bien inmueble ubicado en la 5º Seccion Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 5- Lote Nº 38, con una superficia de 342 metros 88 decimetros, con frente a pasaje Público, de Villa Noblia.-

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a toda persona interesada, que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en estos autos, dentro del término de noventa días. En especial al último Titular del bien Sras. IBONE RODRIGUEZ HUIDOBRO, MIRTA RODRIGUEZ HUIDOBRO E IVONIRA RODRIGUEZ DA CUNHA y/o sucesores, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Se indica que las presentes actuaciones, cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

A los efectos legales, se libran estas publicaciones en Villa Acegua el 14 de marzo de 2019 María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 8306 May 26- Jun 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno en autos: "OGARA MAWAD, MARIO FREDDY Y GONZALEZ BORROMEO, NORMA JACOBA. PRESCRIP CION ADQUISITIVA TREINTENARIA.", IUE 305-43/2019, y según providencia Nº 2133/2020 de fecha 27/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JORGE GAROFALO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1807 de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, que según plano del agrimensor EDUARDO COSTA, inscripto en catastro con el Nº 493 del 2019, tiene una superficie de 352 mts. cuadrados y 39 dms. cuadrados se deslinda así: Al norte con Padrón Nº 1806 cuya propietaria es NANCY RAMONA VISELE BASALDUA; al Sur con Padrón Nº 1808 cuyos propietarios son ROSAIRE CUSIMANO SCALICI y CHRISTIAN MIGUEL CUSIMANO, y con Padrón Nº 7490 cuya usufructuaria es LUCÍA TERESITA REBOULAZ y sus nudos propietarios son ANTONIO HATWICH Y MARIA GABRIELA HARTWICH; y al ESTE con Padrón Nº 4278 cuya propietaria es MARIELA CULELA MACHUCA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 10 de septiembre de 2020.

MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

16) $ 24611 10/p 8669 Jun 01- Jun 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

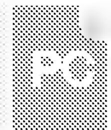
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "ROMAN GONZALEZ, VICTORIA ALEJANDRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 319-710/2017, y según providencia Nº 5098/2020 de fecha 18/11/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARIA VIRGINIA MAZARES VESPA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1361 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en catastro con el Nº 215 del 2015, tiene una superficie de 331,10 mts cuadrados se deslinda así: N_E 10.84 m. de frente a calle Haedo, al S_E 30.69 m. lindando con el Padrón Nº 1362, al S_O 10.47 m. lindando con el Padrón Nº 1364 y al N_O 30.72 m. lindando con el Padrón Nº 1360; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 22 de diciembre de 2020.

SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

16) $ 20738 10/p 8675 Jun 02- Jun 15

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 893/2021 de fecha 27/05/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "CUYAS, XAVIER INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 467-57/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2967/2021 de fecha 04/11/2020, dictado en los autos: "CUYAS, XAVIER -CONCURSO NECESARIO LEY.18387", IUE: 467-180/2020 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil veinte uno..

MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 8877 Jun 03- Jun 07

EDICTO

Por auto Nº 892/2021 de fecha 27/05/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "CUYAS, MARICIN INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 467-56/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2968/2020 de fecha 04/11/2020, dictado en los autos: "CUYAS MARICIN-CONCURSO NECESARIO-LEY 18.387", IUE: 467-56/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando

los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil veinte uno..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 8875 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por auto Nº 899/2021 de fecha 27/05/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "CUYAS DUCH, SANTIAGO INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 467-58/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2165/2019 de fecha 08/08/2019, dictado en los autos: "CUYAS DUCH, SANTIAGO -CONCURSO NECESARIO LEY.-18387", IUE: 467-2/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil veinte uno..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 8873 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por auto Nº 916/2021 de fecha 31/05/2021 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "COLOME LLUIS, MARIA CINTA INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 467-59/2021, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2166/2019 de fecha 08/08/2019, dictado en los autos: "COLOME LLUIS, MARIA CINTA", IUE: 467-3/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, dos de junio de dos mil veinte uno..
MARÍA VIRGINIA GARCÍA FERRO, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 8867 Jun 03- Jun 07

COLONIA

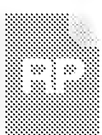
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TRANSPORTES PARODI SRL CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE 227-476/2019, por auto Nº 1777/2021 de fecha 31/05/2021, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 30/06/2021 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle 19 de Abril 514, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, dos de junio de dos mil veinte uno..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 8858 Jun 03- Jun 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CERRO DEL LITORAL S.A CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE 227-71/2020, por auto Nº 1778/2021 de fecha 31/05/2021, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 30/06/2021 a las 14:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle 19 de Abril 514, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, dos de junio de dos mil veinte uno..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 8857 Jun 03- Jun 07

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BAPTISTA, MARCOS RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-7104/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Marcos Jorge PEREIRA BAPTISTA , inscripta el día 16/12/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1720, en el sentido que: En la partida donde dice de estado civil casado, debió decir de estado civil soltero. por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8829 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BAUTE GARCIA, BLANCA-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-2837/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Esmeralda Gladys Baute García , inscripta el día 12/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-319, en el sentido que: La partida dice que la Sra. ESMERALDA GLADYS BAUTE GARCIA falleció siendo de estado civil CASADA, cuando debió decir de estado civil, VIUDA. por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8755 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAAMIL FRANCO, JOAQUIN- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9113/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOAQUIN HUMBERTO VILLAAMIL FRANCO, inscripta el día 04/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 808, en el sentido que: En cuanto dice "JOAQUIN HUMBERTO VILLAMIL", debe decir: "JOAQUIN HUMBERTO VILLAAMIL FRANCO", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 26 de mayo de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8486 May 28- Jun 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO RODRIGUEZ, SILVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12055/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN ELASTENIO PALACIO, inscripta el día 04/04/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 308, en el sentido que: en donde dice "casado" debe decir "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8501 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIO RODRIGUEZ, SILVANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-12055/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PIMIENTA , inscripta el día 08/01/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-56, en el sentido que: en donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8500 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ELHORDOY, MONICA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-44301/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Bernardo Elhordoy e Isabel Mateu, inscripta el día 11/12/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. quinta sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 20, en el sentido que: en donde dice "Bernardo Felipe Elhordoy Gimenez" debe decir "Bernardo Felipe Elhordoy Gimeno" por así corresponder.

Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8498 May 28- Jun 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILKA LORENA GONCALVEZ MELLO, inscripta el día 17/12/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 1069, en el sentido que: donde dice: "CARLOS RAÚL GONCALVEZ" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8556 May 31- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALKIRIA MIKAELA GONCALVEZ KAISER MELLO, inscripta el día 29/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 872, en el sentido que: donde dice: "CARLOS GONCALVEZ KAISER FLORES" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ KAISER MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8555 May 31- Jun 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "GONCALVEZ KAISER MELLO, WALKIRIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6920/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILKER RAUL GONCALVEZ KAISER MELLO, inscripta el día 24/05/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Artigas, Acta Nº 522, en el sentido que: donde dice: "CARLOS GONCALVEZ KAISER FLORES" debe decir: "CARLOS KAISER FLORES" y donde dice al margen: "GONCALVEZ KAISER MELLO" debe decir: "KAISER MELLO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8553 May 31- Jun 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS, RICHARD RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45543/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RICHARD PALACIO RODRIGUEZ , inscripta el día 14/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 07 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1476, en el sentido que: DONDE DICE: "RICHARD PALACIOS RODRIGUEZ" DEBIÓ DECIR:"RICHARD PALACIO RODRIGUEZ" por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8712 Jun 02- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DIEZ DE GODOY, ELISA DANIELA. ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 468-114/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: DANIELA ELIZ MACHADO DIEZ, inscripta el día 30/05/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Undécima Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 2.
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 8483 May 27- Jun 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



GUALICHO S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato: 30/11/2020
Inscripción: Nº 16548 el 03/12/2020
Cedente: PABLO REBOREDO CORREA (1 cuota)
Cesionaria: Yessica Noemi Dos Santos Piegas
Administración: Ramiro Díaz Cassarino.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el rubro textil, especialmente podrá comprar y vender, importar y exportar todo tipo de telas. Producción y comercialización de miel y productos derivados. Explotación agrícola y ganadera.
Única Publicación
22) $ 4068 1/p 8945 Jun 04- Jun 04

"BREMPI S.R.L."
Cesión de Cuotas

Fecha: 27-08-2020.-
Inscripción: 10743 de 03-09-2020.-
Cedente: ELSA BEATRIZ BURGUEÑO BERTORA (14 cuotas).
Cesionario: FABIANA VIRGINIA MESA RUIK (14 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1695 1/p 8943 Jun 04- Jun 04

PASEO PIRIA S.R.L.
CESION CUOTAS

CONTRATO: 25/2/2021
REGISTRO: No. 4172 17/3/2021
CEDENTE: Ignacio SALGUES SPOSITO (24 cuotas)
CESIONARIOS: Javier Ricardo ACHAVAL CASANOVA y Mauro ROIBAL MARTINOTTI (12 cuotas c/u).
Única Publicación
22) $ 1966 1/p 8940 Jun 04- Jun 04

"MARCOBAL S.R.L.".

Cesión: 9/3/2021
Inscripción: Nº 3864/2021
Cedente: Héctor MARTÍNEZ DE LEON (2 cuotas).
Cesionarios: Julián MORAN IRIGARAY (1 cuota), Juan Ignacio MORAN IRIGARAY (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1763 1/p 8939 Jun 04- Jun 04

"INVERSIONES CONDOR URUGUAY S.R.L."
MODIFICACIÓN

Contrato: 02/10/2020.
Inscripción: Nº 17720 el 14/12/2020.
Modifica Administración, Representación y Uso de la Firma Social: será ejercida por Alejandro José JOOST NEWBERY.
Única Publicación
22) $ 1898 1/p 8933 Jun 04- Jun 04

DON CACHO LIMITADA

Contrato: 06/04/2021.
Inscripción: 5175 (08/04/2021).
Socios/ Cuotas: NESTOR WILLIAM GERPE MARCOS (14), MARIA TERESA MARTINEZ MOSQUEIRA (2), LORENA PAOLA GERPE MARTINEZ (2), SEBASTIAN GERPE MARTINEZ (2).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Explotación Agropecuaria, II) en general: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; realizar todo tipo de actos y contratos civiles y comerciales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: NESTOR WILLIAM GERPE MARCOS.
Única Publicación
22) $ 5017 1/p 8932 Jun 04- Jun 04

LABRANZAS DEL SUR S.R.L.
Cesión Cuotas

Cesión otorgada: 11/03/2021.
Cedente: Carlos Enrique SCHICKENDANTZ GOERTZ.
Cesionario: Álvaro Enrique TORRES VIDAL (254).
Integración luego de la cesión: Rafael Esteban TORRES VIDAL (25.421.440) y Álvaro Enrique TORRES VIDAL (254).
RNC: Nº 4378 (22/03/2021).
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 8931 Jun 04- Jun 04

AGRO ESTE SERVICIOS SRL
CESION

CONTRATO: 21/5/2021
INSCRIPCION: 8277, 2/6/2021
CEDENTE: VALENTINA DURAN LANZA (17 cuotas)
CESIONARIO: SANTIAGO PABLO LLUCH CARRERA.
Única Publicación
22) $ 1424 1/p 8928 Jun 04- Jun 04

MAFISUR SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16/04/2021
Inscripción: 21/04/2021, Nº 5892
Cedentes: Raquel CAFARO ECHEVERRIA (9999 cuotas)
Martin SAIZAR CAFARO (1 cuota)
Cesionarios: Orlando Omar HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (5000 cuotas)
Ofelia Ethel RODRÍGUEZ MEDINA (5000 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2373 1/p 8927 Jun 04- Jun 04

REPETTO Y CIA S.R.L.
CESION de CUOTAS y MODIFICACION de Contrato

CONTRATO: 15 diciembre 2020
INSCRIPCIÓN: 18.975 del 29 diciembre 2020
CESION: Cedente: José Ariel REPETTO CURBELO
Cesionarios: Nestor Ariel REPETTO BALZAROTTI adquiere 4 cuotas
Verónica Rossana FERRUA PARIANI adquiere 1 cuota
Total Cuotas cedidas: 5.
MODIFICACION: Administración únicamente Nestor Ariel REPETTO BALZAROTTI. Plazo: 30 años a contar del día 15/12/2020.
Única Publicación
22) $ 4136 1/p 8925 Jun 04- Jun 04

FRANCHI Y SANGUINETTI LIMITADA

Contrato: 03/05/2021
Inscripción: nro 7220 - 14/05/2021
Socios: Ernesto Anacleto FRANCHI GIACCHELLO - 50 cuotas y Carmen Alejandra SANGUINETTI RAMOS - 50 cuotas
Capital: $u 100.000
Plazo: 5 años, iguales prórrogas automáticas
Domicilio: Maldonado
Administrador: ambos socios indistintos
Objeto: comercio en el rubro de supermercado.
Única Publicación
22) $ 3322 1/p 8924 Jun 04- Jun 04

COOPER S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 3/5/2021
Inscripción: Nº 6730 el 6/5/2021
Cedentes: Víctor Lamela Puglisi (48 cuotas) y María Stella de León Burwood (48 cuotas)
Cesionarios: José Ignacio Etcheverry (21 cuotas)
María Magdalena Etcheverry (21 cuotas)
Sebastián Etcheverry (32 cuotas)
María Soledad Etcheverry (22 cuotas)
Administración: José Ignacio Etcheverry
Plazo: 30 años prorrogables
Modificación: Los socios y administradores podrán realizar actos en competencia con los que realiza la sociedad.
Única Publicación
22) $ 5017 1/p 8918 Jun 04- Jun 04

NOBLEÑA S.R.L.

Contrato: 12/04/2021
Inscripción: Nº 6406 el 30/04/2021
Socios: Ignacio Pablo BONJOUR RIVERO
Michel Ariel JORCIN SANCHEZ
Objeto: a) producción agrícola en general, cereales, oleaginosos y semillas especies forrajeras; b) producción ganadera: cría, recría e invernada; c) industrialización, producción, comercialización, representante de empresas extranjeras, importación y exportación de materias primas, mercaderías y prestación de todos los servicios relacionados al rubro, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero.
Plazo: 10 años. Prorrogará automáticamente por períodos de cinco años.
Domicilio: Departamento de Colonia
Administración y Representación: cualquiera de los socios en forma indistinta
Capital: $ 300.000, 100 cuotas, 50 cada socio.
Única Publicación
22) $ 7186 1/p 8916 Jun 04- Jun 04

SCRANDER DASH S.R.L

Contrato: 01/03/2021
Inscripción: 6097 el 26/4/2021
Socios: Estefania AZZIZ CABRERA (30 cuotas)
Martin AZZIZ CABRERA (70 cuotas)
Administrador: Martin AZZIZ CABRERA
Objeto: industrializar y comercializar en todas su formas bienes y servicios al por menor y mayor
Plazo 30 años
Capital $ 350.000
Domicilio Tacuarembó.
Única Publicación
22) $ 3254 1/p 8910 Jun 04- Jun 04

THAREK S.R.L

Contrato: 11/03/2021
Inscripción: 6096 el 26/4/2021
Socios: Virginia BANDEIRA PFEIFF (40 cuotas)
Martin AZZIZ CABRERA (60 cuotas)
Administrador: Martin AZZIZ CABRERA
Objeto venta y compra de indumentaria ropa masculina y femenina, calzado, accesorios de vestimenta masculinos y femeninos.
Plazo 30 años
Capital $ 250.000
Domicilio Durazno.
Única Publicación
22) $ 3254 1/p 8909 Jun 04- Jun 04

I4 SRL Cesión de Cuotas y Modificación

CONTRATO: 10/05/21
INSCRIPCION: Nro. 7621 el 21/05/21
CEDENTE: Andres Aishemberg (25 cuotas)
CESIONARIOS: Santiago O'Brien (9 cuotas), Gonzalo Pereira (8 cuotas), Juan Tubio 8 cuotas),
ADMINISTRACIÓN: Santiago O'Brien
PLAZO: 30 años desde su constitución.
Única Publicación
22) $ 2780 1/p 8905 Jun 04- Jun 04

FOMAN LTDA

Cesión 18/1/21
Inscripción 2901/21
CEDENTES DIEGO CABRAL Y MARTIN PIVEN
CESIONARIOS RODRIGO Y JOAQUIN PIVEN, 200 CUOTAS C/U.
Única Publicación
22) $ 1356 1/p 8904 Jun 04- Jun 04

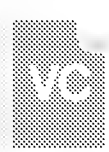
AXIONLOG LIMITED SUCURSAL URUGUAY

Constitución: 04 de agosto de 2020.
Capital: $ 2.188.800.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Canelones, Uruguay.
Objeto: Sujeto a la Ley y a cualquier otra legislación de las Islas Vírgenes Británicas, la Sociedad tiene, independientemente del beneficio corporativo: (a) capacidad plena para llevar a cabo o realizar cualquier negocio o actividad, realizar cualquier acto o transacción; y (b) a los efectos del párrafo (a), plenos derechos, facultades y privilegios. La Sociedad no podrá: (a) realizar negocios bancarios o de fideicomisos, salvo que esté autorizada para realizarlo, en virtud de la Ley de Sociedades Bancarias y de Fideicomisos de 1990; (b) llevar a cabo negocios como compañía de seguros o de reaseguros, agente o corredor de seguros, salvo que esté autorizado, en virtud de la Ley de Seguros; (c) llevar a cabo el negocio de administración de sociedades, salvo que esté autorizado, en virtud de la Ley de Administración de Sociedades de 1990; (d) llevar a cabo el negocio de brindar oficina registrada o agente registrado a sociedades constituidas en las Islas Vírgenes Británicas; o, (e) llevar a cabo el negocio de fondos mutuos, gerente o administrador de fondos mutuos, sin licencia, en virtud de la Ley de Fondos Mutuos de 1996.
Inscripción: Nº 5198 el 08 de abril de 2021.

Única Publicación

22) $ 14440 1/p 8890 Jun 04- Jun 04

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904
"DOS AVENIDAS SRL" cedió a "COBOE S.A." "Farmacia Dos Avenidas" sita en José Pedro Varela nº 552, Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email:
righetti@vera.com.uy.

25) $ 3773 20/p 8395 May 26- Jun 22

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JULIO CESAR MOREIRA FEIJOO, RUT 216734980018, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado FARMACIA CONSTITUCION, sita en Presidente Berro 2501, Montevideo. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, horario 10 a 15 horas en el término legal.

Última Publicación

25) $ 3773 20/p 7528 May 07- Jun 04

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LABRIU CORUJO, DANIEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15763/2021, se cita, llama y emplaza a la Sra. Erika Vanesa Besoso Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8670 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA, MARLING RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-6720/2021, se cita, llama y emplaza a JOSE ANTONIO DE LA CRUZ PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8208 May 24- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCEBO PEREYRA, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-47581/2018, se cita, llama y emplaza a PATRICIO LUIS PAEZ MESA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 8714 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

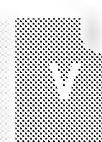
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA VAZQUEZ MARIANGE SOLEDAD Y RODRIGUEZ MONZON MARCOS EUGENIO C/ FERNANDEZ RIOS FLORENCIA LISBETH FAMILIA", IUE 156-543/2020, se cita, llama y emplaza a FLORENCIA LISBETH FERNANDEZ RIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.

26) $ 6913 30/p 7594 May 10- Jun 21

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BERNARDO FRANCISCO DUCK LOPEZ Exp. Gex Nº 2020/14000/016036 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 567.000 m^3 de aguas, ubicado sobre la Cañada de los Molles, tributario del Arroyo Grande, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos cereales y oleaginosas.
El dique se ubicará sobre los padrones 167 y 168 mientras que su lago afectará parte de los padrones 167, 168 y 4957 todos de la 4a Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas planas X= 499.346 Y= 6.271.785
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de junio del 2021 a las 9:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

27) $ 6859 3/p 8758 Jun 03- Jun 07

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Canelones, 31 de Mayo 2021.-
INTIMACIÓN

Se intima al Agente Esteban Gabriel POGGIO CERPA C.I 5.057.745-7, funcionario dependiente de LA Jefatura de Policía de Canelones, a comparecer dentro del término de veinticuatro horas a prestar servicio o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de instruírsele Procedimiento Administrativo Especial, conforme a lo establecido en los Art. 113 y ss del Decreto 01/2016 de fecha 04/01/2016.

Única Publicación

27) $ 937 1/p 8917 Jun 04- Jun 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GILLETTE GUARD, solicitada bajo expediente No. 501322 a favor de The Gillette Company LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GILLETTE GUARD, solicitada bajo expediente No. 501322 a favor de The Gillette Company LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 8 (PERSONALIZADAS: Maquinilla de afeitar y hojas de afeitar; dispensadores, contenedores, recipientes y cartuchos; todos diseñados específicamente para hojas de afeitar y que contienen estas.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término "GUARD", artículo 7 de la Ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3186 1/p 8898 Jun 04- Jun 04

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ORAL-B MINERAL CLEAN, solicitada bajo expediente No. 502667 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ORAL-B MINERAL CLEAN, solicitada bajo expediente No. 502667 a favor de THE GILLETTE COMPANY LLC de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (PERSONALIZADAS: Pasta dental), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "MINERAL" y "CLEAN", art. 7 de la Ley 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2973 1/p 8897 Jun 04- Jun 04

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca PLICOSA, solicitada bajo expediente No. 499849 a favor de PLICOSA GROUP, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca PLICOSA, solicitada bajo expediente No. 499849 a favor de PLICOSA GROUP de FRANCIA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 35 (Servicios de compras para terceros (comprar bienes y servicios para otras compañías) y servicios mayoristas; ventas en el área de las redes de información mundiales, por correo electrónico, catálogo, teléfono, de túneles, pérgolas, sombrillas, persianas, invernaderos, casas de verano, muebles para uso en el exterior, muebles para el hogar, herramientas de jardinería, electrodomésticos eléctricos pequeños de uso doméstico, electrodomésticos eléctricos grandes de uso doméstico, aparatos de aire acondicionado, aparatos para calefacción, aparatos para cocinar; asistencia en administración empresarial y comercial para empresas industriales o comerciales; consultoría de administración de empresas; organización de exhibiciones y ferias con fines comerciales y publicitarios; decoración de vidrieras; agencias de importación y exportación; actualización de material publicitario; reproducción de documentos; estudios de marketing; investigación de marketing; monitoreo del mercado, recopilación y análisis de información sobre la evolución de estilos de vida, tendencias de estilo, consumo, clientes, normas y costumbres logísticas, normas de calidad, normas legales y técnicas para los materiales de fabricación; asistencia comercial a negocios, asistencia comercial para el procesamiento de órdenes, fabricación y logística; distribución y demostración de muestras comerciales; muestras de productos; procesamiento administrativo de compras, gestión de archivos informáticos; disposición sistemática de información en un archivo central.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 5022 1/p 8896 Jun 04- Jun 04

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CLÍNICA DE CIRUGÍA CARRASCO (mixta), solicitada bajo expediente No. 500364 a favor de Rodrigo Portas y Juan Pedro Portas, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CLÍNICA DE CIRUGÍA CARRASCO (mixta), solicitada bajo expediente No. 500364 a favor de Rodrigo Portas de URUGUAY y Juan Pedro Portas de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 44, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "CLÍNICA" y "CIRUGÍA", artículo 7 de la Ley 17011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3011 1/p 8895 Jun 04- Jun 04

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN INTERINA

CARPETA NRO. 10.351 (020400-500448-21)

1 (un) cargo de Asistente Interino del Dpto. de Suelos y Aguas, GD. Fertilidad (Gr.2, 20 hs.sem., Montevideo)., a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1, llave presupuestal 200 010 116).

CARPETA NRO. 10.352 (020400-500464-21)

1 (un) cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas, GD Fertilidad , Química (Gr.1, 24 hs.sem., Montevideo)., a partir de la toma de posesión (no antes del 01.08.21) y por el término de 1 (un) año, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1, llave presupuestal 200 010 116)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 08 de junio de 2021
Cierre: 08 de julio de 2021 (a las 12 del mediodía)

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.353 (020700-500372-21)

1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Biologìa Vegetal, GD MICROBIOLOGÍA/ BIOTECNOLOGÍA (Gr. 3, 10 hs.sem, Montevideo) a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1., llave presupuestal 200 010 108)

CARPETA Nro. 10.354 (020800-500271-21)

1 (un) cargo de Profesor Agregado del Dpto. de Protección Vegetal - GD Fitopatología (Gr. 4, 10 hs sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/10/21) y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 113)

CARPETA Nro. 10.355 (020400-500560-21)

1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Suelos y Aguas, GD Ingeniería Agrícola , Mecanización Agrícola, (Gr.3, 35 hs.sem., Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1, llave presupuestal 200 010 116)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 08 de junio de 2021
Cierre: 09 de agosto de 2021 (a las 12 del mediodía)
"...La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio"
Recordamos que la modalidad de inscripción se encuentra detallada en nuestra Web: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad, así como las bases de cada uno de los llamados y los formularios necesarios para formalizar dichas aspiraciones.
En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8944 Jun 04- Jun 04

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Llamados

Nº 027/21 - 1 cargo contratado equivalente a Profesor Adjunto (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. Sem. Exp. N.º 191120-500055-21) para el Proyecto: "Codificación predictiva en el efecto de fiesta de coctel". Apertura: 4/6/21 - Cierre: 18/6/21,14 horas.
Nº 028/21 - 1 cargo efectivo de Profesor Titular (Esc. G, Gr. 5, 10 hs. Sem., LLOA-I, Expte. Nº 191120-000343-20). Apertura: 4/6/21 - Cierre: 5/8/21,14 horas.
Nº 029/21 - 1 cargo efectivo de Profesor Agregado (Esc. G, Gr. 4, 10 hs. Sem., LLOA-I, Expte. Nº 191120-000335-20). Apertura: 4/6/21 - Cierre: 5/8/21,14 horas.
INFORMACIÓN y PREINSCRIPCIÓN: www.concursos.udelar.edu.uy.
Entrega de documentación: Fac. Psicología. Tristán Narvaja 1674, de 10 a14 hs.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 8891 Jun 04- Jun 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a Sheyla Maud Ríos Burgueño, Cyro Ariel Ríos Burgueño, Oribe Sebastián Ríos Scopise, y Fanny Yolanda Ríos Scopise, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales y personales sobre el bien que se dirá, que por Resolución de Directorio de O.S.E. Nº 151/21 de fecha 24/02/2021 se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento la fracción de terreno sita en la 7º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 4995 (p), zona rural, señalada como fracción C en el plano de mensura del Ing. Agrim. Andrés Esteves, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 29/04/19 con el Nº 12577, tiene una superficie afectada de 33 m² 91 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 6 m 10 cm lindando con parte del padrón 3165 fracción B del mismo plano, al Suroeste 2 m 60 cm, al Oeste 7 m 50 cm, lindando ambos lados con resto del mismo padrón, al Noreste 8 m 49 cm lindando con resto del mismo padrón fracción D del mismo plano. El bien fue tasado en la suma de U.R 35. El Expediente Nº 1213/19 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8679 Jun 03- Jun 07

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica por este medio al Sr. María Stefan Rath Marx C.I.: 1.625.496-8 de la Resolución de Directorio Nº1011/21 de fecha 28/04/2021, la que se transcribe 1ºDesestímase el recurso interpuesto por el Sr. María Stefan Rath Marx C.I.: 1.625.496-8 contra la Resolución de Directorio Nº2595/2020 de fecha 28 de octubre de 2020, por extemporáneo y por no hacer mención a que recurso se interponen. 2ºNo hacer lugar a la petición calificada presentada por el Sr. María Stefan Rath Marx C.I.: 1.625.496-8, en cuanto a revocar la decisión de destitución dispuesta por Resolución de Directorio Nº2595/20, en base a los argumentos expuesto ut supra por el Departamento de Asesoría Letrada de la División Jurídica Notarial del Instituto, Firmado Presidente de INAU Dr. Pablo Abdala y Director de INAU A/S Aldo Velázquez.

27) (Cta. Cte.) 3/p 8771 Jun 03- Jun 07

VARIOS

Declaratoria Bien de Familia.-

Escritura autorizada el 14/04/2021 por Escribana SANDRA RAMOS inscripción número 270 el 21/04/2021 en Registro Inmobiliario Treinta y Tres.-
PADRÓN 5087/001- ciudad y departamento de Treinta y Tres.-
Se ampliaron beneficiarios designados en Escritura autorizada el 22/04/1996 por Escribano Hugo Espinosa inscripción número 234 al Folio 355 al Libro 7 Tomo 2 el 25/04/1996 agregando a Sirley Gadea Blanco y María Ruth Larronda Gadea.

27) (Sin Costo) 10/p 8558 May 31- Jun 11



Sociedades
Anónimas y Balances

REFORMAS

IX COMERCIO S.A (antes: REVASUR S.A)

Asamblea: 25/11/2020
Inscripción: Nº 3.348- 03/03/2021
Reforma
Artículo 1: Nombre.- Constitúyase "IX COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA".
Única Publicación
28) $ 1424 1/p 8941 Jun 04- Jun 04

COMPAÑÍA DE OMNIBUS PANDO S.A. REFORMA ARTICULO 5

Asamblea: 10/12/2019.
Registro: Nº 5831 (21/04/2021).
ARTICULO 5. CAPITAL y ACCIONES. El capital social se fija en la cantidad de $ 67.715.379 (pesos uruguayos sesenta y siete millones setecientos quince mil trescientos setenta y nueve) distribuido en acciones que equivalgan a la una trescientas (1/300) ava parte del capital autorizado c/u, lo que equivale a un valor de $ 225.717,93 (pesos uruguayos doscientos veinticinco mil setecientos diecisiete con 93/00) por acción. En todos los casos podrán expedirse títulos de dos o más acciones. Por resolución de Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital social sin necesidad de reforma de estatuto ni conformidad administrativa, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Única Publicación
28) $ 8000 1/p 8930 Jun 04- Jun 04

MIKALEM S.A.

"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3 - El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una será de $ 50.000.000.-
(pesos uruguayos cincuenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Acta: 13 de mayo de 2021
Inscripción: 1/6/2021 Nº 8177.
Única Publicación
28) $ 7186 1/p 8915 Jun 04- Jun 04

GUARAN FEEDER TRANSPORTE FLUVIAL S.A.

AUMENTA CAPITAL SOCIAL
ASAMBLEA: 31/12/2020
CAPITAL ACTUAL: $ 500.000.000
INSCRIPCIÓN: 20/04/2021, 5761.
Única Publicación
28) $ 1153 1/p 8901 Jun 04- Jun 04

DANEMIR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital
Artículo 294, ley 16.060

Asamblea: 31/05/2021, reducción capital integrado.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Rambla O'Higgins 4705, Montevideo.
28) $ 17627 10/p 8855 Jun 03- Jun 16

VIDLAND S.A.

Asamblea Extraordinaria 02/01/2020
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 21017 10/p 8806 Jun 03- Jun 16

FERSAM URUGUAY S.A.

Asamblea 07/04/2021
Reducción capital integrado
Se convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Misiones 1371, Piso 4, Montevideo.
28) $ 14237 10/p 8541 May 31- Jun 11

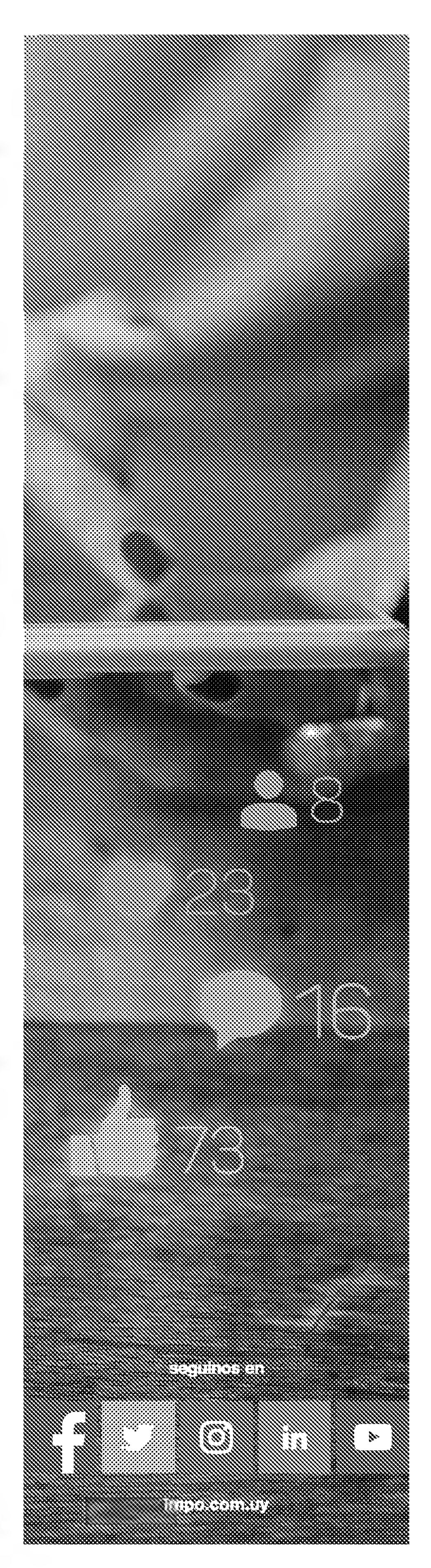
COMPROMISO DE ESCISION
(Art. 117 Ley 16.060)

FINANCIERA SAVLYN S.A., ANGROD S.A., CRUSUM S.A., OBIFLOR S.A., VALEGREEN S.A.
Asamblea, Compromiso y Balances Especiales: 31/03/2021.
FINANCIERA SAVLYN S.A. (capital social: U$S 1.200.000, capital integrado: U$S 1.200.000) transferirá a título universal, disolviéndose, a ANGROD S.A. (capital social: $ 40.000, capital integrado: $ 10.000), CRUSUM S.A. (capital social: $ 60.000, capital integrado: $ 15.000), OBIFLOR S.A. (capital social: $ 60.000, capital integrado: $ 15.000), VALEGREEN S.A. (capital social: $ 60.000, capital integrado: $ 15.000) el 25,31, 22,65, 28,72, 23,31% del patrimonio, respectivamente.
Compromiso y Balances: Juncal 1305, Piso 13 (Montevideo), Lunes a Viernes, 10 a 17 hs. se convoca a acreedores a deducir oposición.
28) $ 75253 10/p 8316 May 25- Jun 07

COMPROMISO DE FUSIÓN

Absorbente: UNILEVER URUGUAY SCC S.A., Capital $ 500.000 (en proceso de aumento a $ 15.000.000).
Absorbidas: LEVER S.A.- Capital $ 48.000.000
UNILEVER DEL URUGUAY S.R.L.- Capital $ 100.000
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Socios de fechas 31/3/2021, las Sociedades acordaron fusionarse, y como consecuencia las Absorbidas se disolverán sin liquidarse y transmitirán sus patrimonios a la Absorbente. Compromiso otorgado el 14/5/2021 y balances a disposición en Camino Bajo de la Petisa 5328, Polo Oeste, Pabellón Sáez, Montevideo, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones en los términos del artículo 126 de la ley 16.060.
28) $ 75931 10/p 8291 May 25- Jun 07

Cantidad de avisos de fecha 04/06/2021 publicados en esta edición: 72.



BALANCES

INSTITUCION COMTA
DEPARTAMENTO Tacuarembo

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-20**	**30-09-19**
Disponibilidades	64.092.884	33.947.835
Inversiones Temporarias	4.711.300	4.776.346
Créditos por Ventas	56.012.040	50.115.454
Otros Créditos	18.092.161	26.749.833
Bienes de Consumo	25.928.772	24.133.296
Total Activo Corriente	**168.837.157**	**139.722.764**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	132.871.879	126.915.025
Bienes de Uso	503.219.505	524.789.999
Intangibles	11.041.013	11.780.294
Total Activo No Corriente	**647.132.397**	**663.485.318**
Total del Activo	**815.969.554**	**803.208.082**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-20**	**30-09-19**
Deudas Comerciales	167.951.935	178.368.250
Deudas Financieras	18.196.652	40.097.360
Deudas Diversas	287.913.009	268.363.076
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**474.061.596**	**486.828.686**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	29.704.954	35.368.169
Deudas Diversas	28.274.951	21.394.963
Previsiones No Corrientes	37.438.750	26.219.657
Total Pasivo No Corriente	**95.418.655**	**82.982.789**
Total del Pasivo	**569.480.251**	**569.811.475**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	25.404.786	38.071.693
Ajustes al Patrimonio	299.635.482	301.628.077
Ganancias Retenidas	13.980.444	13.980.444
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-120.283.607	-51.148.034
Resultados del Ejercicio	27.752.198	-69.135.573
Total Patrimonio	**246.489.303**	**233.396.607**
Total Pasivo y Patrimonio	**815.969.554**	**803.208.082**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-20	30-09-19
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	1.307.904.560	1.328.200.065
Ordenes y Tiques	87.700.967	95.331.333
Venta de Servicios	32.839.012	41.186.852
Otros Ingresos Operativos	742.972	98.450
Total Ingresos Operativos	**1.429.187.511**	**1.464.816.700**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.429.187.511**	**1.464.816.700**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	133.419.741	136.115.569
Arrendamientos	328.738	210.665
Gastos de Funcionamiento	47.170.833	46.681.896
Gastos de Mantenimiento	2.964.170	1.617.424
Amortizaciones	41.351	41.350
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.277.596	1.289.577
Otros Gastos Administración y Ventas	130.909	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**185.333.338**	**185.956.481**

RESULTADO OPERATIVO	**32.618.147**	**-43.663.866**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-20	30-09-19
Retribuciones al Personal	759.072.975	824.133.039
Cargas Sociales	47.122.489	54.578.202
Honorarios Profesionales	83.065.266	83.652.488
Consumos de Medicamentos	92.708.847	96.905.697
Consumo de Materiales y Suministros	41.058.471	43.591.898
Servicios de Salud Contratados	126.510.389	153.265.035
Gastos de Funcionamiento	31.570.468	35.010.430
Gastos de Mantenimiento	2.579.972	4.629.802
Amortizaciones	27.547.150	26.757.494
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.211.236.025**	**1.322.524.085**

RESULTADO BRUTO	**217.951.485**	**142.292.615**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	13.071.809	15.452.780
Egresos Diversos	27.983.506	30.340.568
Total de Resultados Diversos	**-14.911.697**	**-14.887.788**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	37.988.414	24.518.783
Egresos Financieros	27.942.666	35.102.702
Total Resultados Financieros	**10.045.748**	**-10.583.919**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**27.752.198**	**-69.135.573**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**32.329.708**	**-73.557.824**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 11/03/2021 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha **25/01/2021** (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CROWE - Stavros Moyal y Asociados S.R.L.**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

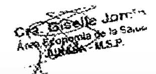
Opinión

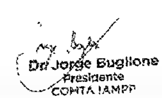
Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de COMTA IAMPP al 30 de setiembre de 2020, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas de la 1 a la 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de COMTA IAMPP al 30 de setiembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Otra Información

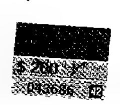
En la nota 10 a estos estados financieros se detalla la información relativa a la Sección de COMTA IAMPP - Fondo de Retiro Médico, de la cual se presentan los estados financieros e informe de auditoría en el Anexo I de estos estados financieros.











Única Publicación

28) $ 21295 1/p 8919 Jun 04- Jun 04

INSTITUCION **AMEDRIN**
DEPARTAMENTO Río Negro

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-20	30-09-19
Disponibilidades	2.952.359	10.288.861
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	48.425.851	44.562.235
Otros Créditos	4.131.234	6.560.506
Bienes de Consumo	6.486.422	5.924.181
Total Activo Corriente	**61.995.866**	**67.335.783**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	46.170.513	42.210.056
Bienes de Uso	172.931.595	162.616.636
Intangibles	3.209.514	3.253.308
Total Activo No Corriente	**222.311.622**	**208.080.000**
Total del Activo	284.307.488	275.415.783

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-20	30-09-19
Deudas Comerciales	42.507.113	39.947.699
Deudas Financieras	22.757.356	20.199.051
Deudas Diversas	39.752.737	41.766.331
Previsiones Corrientes	0	20.664
Total Pasivo Corriente	**105.017.206**	**101.933.745**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	1.452.186	0
Deudas Financieras	21.854.684	31.899.073
Deudas Diversas	3.208.987	3.275.717
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**26.515.857**	**35.174.790**
Total del Pasivo	131.533.063	137.108.535
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	13.121.171	14.553.150
Ajustes al Patrimonio	82.555.878	63.635.695
Ganancias Retenidas	25.515.263	25.515.263
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	29.105.034	15.907.953
Resultados del Ejercicio	2.477.079	18.695.187
Total Patrimonio	**152.774.425**	**138.307.248**
Total Pasivo y Patrimonio	284.307.488	275.415.783

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-20	30-09-19
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	362.295.243	360.629.302
Ordenes y Tiques	21.492.632	22.158.768
Venta de Servicios	45.504.515	55.233.452
Otros Ingresos Operativos	3.664.056	6.265.425
Total Ingresos Operativos	**432.956.446**	**444.286.947**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**432.956.446**	**444.286.947**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	31.464.788	31.869.653
Arrendamientos	900.776	686.068
Gastos de Funcionamiento	11.112.554	9.641.766
Gastos de Mantenimiento	385.889	736.666
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	865.380	887.173
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**44.729.387**	**43.821.326**

RESULTADO OPERATIVO	**2.461.668**	21.798.929

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-20	30-09-19
Retribuciones al Personal	223.470.239	223.292.402
Cargas Sociales	15.678.154	16.280.300
Honorarios Profesionales	31.858.906	32.254.639
Consumos de Medicamentos	22.986.115	21.094.901
Consumo de Materiales y Suministros	21.475.612	20.075.204
Servicios de Salud Contratados	42.882.252	40.077.425
Gastos de Funcionamiento	11.589.677	11.291.381
Gastos de Mantenimiento	5.570.777	4.399.647
Amortizaciones	10.253.659	9.900.793
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**385.765.391**	**378.666.692**

RESULTADO BRUTO	**47.191.055**	65.620.255

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	11.420.094	10.842.654
Egresos Diversos	5.990.747	8.855.125
Total de Resultados Diversos	**5.429.347**	**1.987.529**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	5.573.384	7.381.014
Egresos Financieros	10.987.320	12.472.285
Total Resultados Financieros	**-5.413.936**	**-5.091.271**

RESULTADOS TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	2.477.079	18.695.187

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	2.477.079	18.695.187

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha __14/12/2020_______ y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha ____29/12/2020________ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

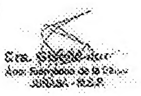
Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**NORMEY, PERUZZO & ASOCIADOS**

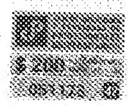
Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En nuestra opinión los estados financieros de Asistencial Médica de Río Negro IAMPP, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera al 30 de setiembre de 2020, los resultados integrales de sus operaciones, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios del patrimonio, de acuerdo con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y los criterios de valuación y exposición dictados por el SINADI del M.S.P.

Secretaria







Mª Inés Castro
Lic. Administración - Contador
Área Economía de la Salud
JUNASA - MSP

Única Publicación
28) $ 21295 1/p 8893 Jun 04- Jun 04

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.913.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.768.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.534.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.773.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 195.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 584.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra(²)**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 12.50 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 67.80 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances... **$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos....................$ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

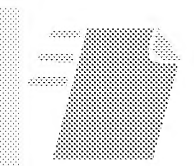
SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

Último momento



ÓRGANOS DE CONTRALOR
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

1

Acordada 15/021

Dispónese que, durante la semana del 7 al 11 de junio de 2021 inclusive, el horario de atención al público será de 14 a 17 horas.

(1.982*R)

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

No. 15.- Acordada

En Montevideo, a los 2 días del mes de junio del año dos mil veintiuno, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros doña Nilza Salvo López de Alda, Presidenta, don Eduardo Vázquez Cruz, don William Corujo Guardia, y doña Selva A. Klett, por ante el suscrito Secretario,

Dijo:

VISTOS:

En la actualidad permanece vigente el agravamiento de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, y continúan las restricciones a la movilidad dispuestas por el Poder Ejecutivo, por lo que se estima conveniente mantener la situación de limitación horaria y declaración de inhabilidad a efectos procesales.

Por lo expuesto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

RESUELVE:

Disponer que, durante la semana del 7 al 11 de junio de 2021 inclusive, el horario de atención al público será de 14 a 17 horas, declarándose inhábiles esos días, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que llegaran a realizarse, quedando expresamente habilitada la presentación de escritos, el dictado de decretos y sentencias, y las notificaciones.

Dese la máxima difusión, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Tribunal.

Dra. NILZA SALVO, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; Dr. EDUARDO VÁZQUEZ CRUZ, Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; Dr. WILLIAM CORUJO GUARDIA, Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; Dra. SELVA A. KLETT, Ministra del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Certifico la autenticidad de las firmas electrónicas que anteceden.

Dr. RICARDO MARQUISIO, Secretario Letrado.

Base de datos Institucional